

# SEGURIDAD



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

# Caen líderes de Cártel de Tláhuac

MANUEL COSME

Agentes de la policía capitalina capturaron a Pedro Leonel N y Tomás N, quienes al parecer encabezan a grupos delictivos que operan en las alcaldías de Tláhuac y Tlalpan y quienes tienen relación con al menos dos homicidios registrados en esas demarcaciones, informó Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana.

Además, comunicó la ejecución de órdenes de cateo en domicilios en Tláhuac y Gustavo A. Madero (GAM) que llevaron a la detención de ocho personas ligadas al Cártel de Tláhuac y que tienen relación con al menos cuatro homicidios registrados recientemente.

El jefe policiaco ofreció una conferencia de prensa para dar a conocer la captura de Pedro Leonel N de 25 años de edad, quien presuntamente es uno de los líderes del Cártel de Tláhuac y también es responsable del homicidio de una persona que tuvo lugar en San Francisco Tlaltenco el 28 de diciembre del año pasado.

La lista del resto de los detenidos en los cateos efectuados es de cuatro hombres identificados como Pedro N, Armando N, Sergio N, Omar N, y Francisco Ricardo N y dos mujeres que responden al nombre de Liliana N y Leticia N.

Las averiguaciones previas de la policía local dieron como resultado que los

sujetos presuntamente tienen relación con crímenes registrados entre el 28 de diciembre de 2023 y otros tres cometidos en este año en la alcaldía de Tláhuac,

Los domicilios sujetos a la revisión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), que ocurrieron el 7 de marzo, están en las colonias la Loma, Las Arboledas, San Miguel Zapotitlán, Ampliación Los Olivos, todas ellas en Tláhuac, el otro está en la cuarta sección de San Juan de Aragón, en la GAM.

También en calles, de la colonia Jagüey de la alcaldía Azcapotzalco, los policías capitalinos detuvieron a Carlos Alberto N, quien presuntamente tenía droga en su poder.

Al hablar de Tomás N, el titular de la SSC dio cuenta que su detención tuvo lugar en Tequesquitengo, Morelos, de donde lo trasladaron al Reclusorio Oriente, y que el grupo delictivo que comanda se dedica al narcomenudeo, la extorsión, el homicidio, cobro de derecho de piso a comerciantes y despojo.

**Los policías** aseguraron 15 celulares, dos vehículos, un arma de fuego larga y diversas dosis de marihuana y cocaína

SERGIO VÁZQUEZ / LA PRENSA



Pablo Vázquez informó sobre las capturas



Realizan operativos en distintos puntos

# Aprehenden a líder criminal en Tláhuac

Lo relacionan con el homicidio de una persona a finales del 2023

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El considerado líder del Cártel de Tláhuac, Pedro Leonel "N", y ocho presuntos integrantes de su grupo delictivo fueron detenidos en distintos operativos.

"Está relacionado con el homicidio de una persona el 28 de diciembre de 2023 en la Colonia San Francisco Tlaltenco", indicó el Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho.

Durante el operativo en la Colonia La Loma, en la Alcaldía Tláhuac, también aseguraron tres equipos telefónicos y un automóvil.

En otros tres cateos, pero en la Colonia Arboledas, detuvieron a Pedro "N", de 47 años, y a Liliana, de 43.

En la Colonia Ampliación Los Olivos, capturaron a Armando "N", de 25, y en la Colonia San Miguel Zapotitlán, a Omar "N", de 33; Francisco Ricardo "N", de 43, y a Leticia

N"N", de 42.

En tanto, en la Colonia San Juan de Aragón, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, detuvieron a Ricardo "N", de 43 años.

En la Colonia Jagüey, de la Alcaldía Azcapotzalco, fue detenido Carlos Alberto "N", a quien le hicieron una revisión preventiva y le encontraron cartuchos útiles por lo que ofreció dinero a las policías para no ser aprehendido, pero fue puesto a disposición.

En las diligencias fueron decomisadas 74 bolsas de plástico con posible marihuana, 35 bolsas pequeñas de la misma hierba, una bolsa y 312 dosis con una sustancia similar a la cocaína, una transparente con una sustancia sólida beige y 17 bolsas con otra sustancia.

Tanto Pedro Leonel "N" como Sergio "N", Carlos "N", Armando "N" y Alberto "N", están relacionados con homicidios cometidos el 28 de di-

ciembre de 2023 y tres eventos más en 2024.

## TAMBIÉN DE LOS MOJARRAS

Tomás "N", presunto líder de Los Mojarras, escisión del grupo delictivo Los Maceros, fue detenido el 9 de marzo en

Tequesquitengo, Morelos, como parte de investigaciones por elementos de la SSC y la Fiscalía capitalina con apoyo de autoridades locales.

"Es considerado líder de un grupo delictivo en San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan, dedicado al narcomejido, extorsión, homicidio, cobro de piso, y despojo e invasión de predios", indicó Vázquez Camacho.

El detenido fue trasladado a la Ciudad de México y ya está en el Reclusorio Varonil Oriente.

Además, se le relaciona con el homicidio de un menor de edad en la feria de San Miguel Topilejo, en ma-



yo del 2023.

Según las indagatorias, cuenta con cinco carpetas de investigación por diversos delitos.

**Pablo Vázquez Camacho,**  
*Secretario de Seguridad Ciudadana*

**“Refrendamos el compromiso de no dar un paso atrás en el combate a los grupos criminales”.**



■ Fue detenido en la Colonia La Loma, en Tláhuac.



# Cae líder de grupo delictivo de Tlalpan

**LOS MOJARRAS**  
**A Tomás "N"**  
**se le acusa de**  
**narcomenudeo,**  
**portación de arma de**  
**fuego y amenazas**

**POR IVÁN MEJÍA**

Elementos de la Policía de la Ciudad de México detuvieron a Tomás "N", quien es líder de la banda Los Mojarras, que opera en San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan, territorio que es disputado por al menos otras cuatro bandas.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, dijo que su arresto fue en cumplimiento de una orden de aprehensión en Tequesquitengo, Morelos.

En conferencia de prensa, el funcionario detalló que el mandamiento judicial que pesa en contra del hombre de 34 años es por los delitos de narcomenudeo, portación de arma de fuego, amenazas, violencia familiar, daño en propiedad ajena y despojo.

"La detención se realizó en Morelos, con el apoyo de autoridades locales y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, posteriormente fue trasladado a la Ciudad de México para su ingreso en el Reclusorio Varonil Oriente", señaló.

El sujeto está relacionado con el homicidio de un menor de edad en la feria de San Miguel Topilejo, ocurrido en mayo de 2023.

Según las investigaciones, Los Mojarras son una escisión del grupo delictivo Los Maceros; su fundador es Rodolfo "N", alias *El Mojarras*, detenido en agosto de 2023.



Foto: Especial

*El Mojarras* fue detenido en Morelos y trasladado a CDMX.



# Detienen a líder de célula activa del Cártel de Tláhuac

Policía Capitalina lo liga con el asesinato de un hombre el 28 de diciembre de 2023

**DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Policía Capitalina dio a conocer la detención de Pedro Leonel 'N' junto con cuatro de sus cómplices, según las investigaciones dirigían la célula más activa del *Cártel de Tláhuac*; se encargaban de la venta de droga al menudeo, extorsión y sicariato, pues se les vincula con al menos tres homicidios dolosos en los últimos meses.

Se sabe que operaban desde el corazón de Tláhuac hasta la Gustavo A. Madero y algunos puntos del Estado de México.

Además, a decir del jefe de la policía, Pablo Vázquez, está célula criminal se dedicaba al despojo y venta de predios en las alcaldías de la zona sur de la Ciudad. Para la dismantelación de esta célula se montaron operativos y cateos en las colonias La Loma, Las Arboledas, Ampliación Los Olivos, San Miguel Zapotitlán en la alcaldía Tláhuac. Asimismo, utilizaban otro predio en la colonia San Juan de Aragón Cuarta Sección, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero.

La primera intervención se realizó en la calle Segunda Cerrada La Loma, en la colonia La Loma, de la alcaldía Tláhuac, donde se detuvo a Pedro Leonel "N" de 25 años, quien es considerado el líder del grupo y que está relacionado con el homicidio de una persona el 28 de diciembre de 2023 en la colonia San Francisco Tlaltenco. En el domicilio aseguraron tres equipos telefónicos y un automóvil de color gris.

En el segundo inmueble localizado en la calle Buena Suerte de la colonia Las Arboledas, se detuvo a Pedro 'N' de 47 años y a Lilitiana 'N' de 43 años, además aseguraron un arma de fuego larga, cuatro teléfonos celulares, identificaciones y diversos documentos.

En el tercer inmueble, ubicado en la calle Buena Suerte de la colonia Ampliación Los Olivos, se detuvo a Armando 'N' de 25 años de edad y se aseguraron dos cargadores de arma de fuego, 14 cartuchos útiles, una caja de cartuchos para arma de fuego corta, dos teléfonos celulares y una camioneta de color rojo. ●



Pedro Leonel "N", de 25 años, es considerado el líder y está relacionado con un homicidio.



# Atrapan en Morelos al líder de *Las Mojarras*

**DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tomas 'N', de 34 años, fue trasladado a la capital y está preso en el Reclusorio Oriente. Tomás 'N', identificado por las autoridades como el líder del grupo criminal *Los Mojarras*, fue detenido por la policía capitalina luego de complementar una orden de aprehensión en su contra. Según los trabajos de inteligencia de la corporación, la banda que encabeza tiene su centro de operaciones en las inmediaciones de San Miguel Topilejo, en la alcaldía Tlalpan, territorio disputado por al menos otros cuatro grupos.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informó que el arresto de Tomas 'N' fue en cumplimiento de una orden de aprehensión en Tequesquitengo, Morelos. El funcionario capitalino detalló que el mandamiento judicial que pesa en contra del hombre de 34 años, son por los delitos de narcomenudeo, portación de arma de fuego, amenazas, violencia familiar, daño en propiedad ajena y despojo.

“La detención se realizó en Morelos, con el apoyo de autoridades locales y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, posteriormente fue trasladado a la Ciudad de México para su ingreso en el Reclusorio Varonil Oriente”, señaló. ●



# Detienen en cateos a 10 personas; dos lideran a grupos delincuenciales

LAURA GÓMEZ FLORES

El secretario de Seguridad Ciudadana capitalino, Pablo Vázquez Camacho, informó de la detención de 10 personas, entre ellas Pedro Leonel N y Tomás N, líderes del cártel de Tláhuac y *Las Mojarras*, que operan en Tláhuac y Tlalpan, respectivamente.

Denuncias ciudadanas contra personas dedicadas a distribuir drogas, extorsionar a comerciantes y despojar predios llevaron a realizar cuatro cateos en Tláhuac y uno en Gustavo A. Madero, donde fueron detenidas ocho personas, y una más en la vía pública, en Azcapotzalco.

Uno de los detenidos es Pedro Leonel N, líder del cártel de Tláhuac, organización dedicada a la comercialización de posibles narcóticos, que en meses recientes estaría vinculado a cuatro homicidios y un robo agravado, indicó.

En conferencia de prensa, precisó que el hombre de 25 años estaría relacionado con el homicidio de una persona el pasado 28 de diciembre en la colonia San Francisco Tlaltenco.

Los otros detenidos en Tláhuac son Pedro N, Liliana N, Armando N, alias *Hunter*, Omar N, Francisco Ricardo N y Leticia N; y Ricardo N, capturado en un inmueble ubicado en Gustavo A. Madero. En Azcapotzalco fue capturado Carlos Alberto N.

Todos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público junto con vehículos, teléfonos celulares, droga, documentos y cartuchos útiles asegurados; los inmuebles quedaron sellados y bajo resguardo policial, mencionó.

Asimismo, dio a conocer la detención de Tomán N, líder de *Las Mojarras*, quien estaría relacionado con el homicidio de una menor en la feria del pueblo de San Miguel Topilejo, en mayo pasado.

El hombre fue detenido en el estado de Morelos por su presunta participación en los delitos de

narcomenudeo, portación de arma de fuego, amenazas, violencia familiar, daño en propiedad ajena intencional a automóvil, despojo e invasión de predio, precisó.

Por otra parte, un juez de control vinculó a proceso a José Luis N, alias *Harry Potter*, presunto líder del grupo delictivo *Los Maceros*, por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, posesión con fines de comercio y cohecho, y le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada; asimismo, fijó un mes para el cierre de la investigación complementaria.



# Caen 9 en Tláhuac, GAM y Azcapotzalco por extorsión, despojo..

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

**EL SECRETARIO** de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informó que fueron detenidas nueve personas, entre ellas el líder de un grupo delictivo dedicado a la comercialización de posibles narcóticos. Dichas detenciones se lograron en la ejecución de cinco órdenes de cateo el pasado 7 de marzo en las alcaldías Tláhuac, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.

En conferencia de prensa, el jefe de policía comentó: "A este grupo se le relaciona con al menos cuatro homicidios en meses recientes y un elemento de robo agravado". Detalló que los hechos se investigaron a raíz de denuncias ciudadanas que señalaban a varias personas dedicadas a distribuir enervantes, extorsionar comerciantes y despojo de predios en la alcaldía Tláhuac. Durante estas acciones se decomisaron en conjunto 74 bolsas de plástico con marihuana, 35 bolsas pequeñas de plástico de la misma hierba verde, una bolsa y 312 dosis con cocaína, una bolsa de plástico transparente con una sustancia sólida de color beige y 17 bolsas pequeñas de plástico con una sustancia sólida.

## 430

Dosis de aparente cocaína decomisadas



# Capturan a líder del Cártel de Tláhuac y ocho miembros del grupo criminal

El dirigente de la célula, Pedro Leonel "N", está relacionado a un homicidio ocurrido el 28 de diciembre del 2023, en la colonia San Francisco Tlaltenco

## Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Fueron detenidos nueve integrantes del grupo delictivo "Cártel de Tláhuac", entre los que se encuentra Pedro Leonel "N", el líder de la célula criminal, relacionado al narcomenudeo, extorsión y homicidio. Además, se realizaron múltiples cateos en predios de las alcaldías Tláhuac y Gustavo A. Madero, sitios que eran mantenidos por la banda como centros de operaciones y lugares de almacenamiento de drogas.

El Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, informó que la captura se ejecutó cuando un juez giró una orden de aprehensión en contra de Pedro Leonel "N", de 25 años, por su participación en el grupo y su relación con un homicidio ocurrido el 28 de diciembre del 2023 en la colonia San Francisco Tlaltenco, en Tláhuac.

El criminal fue aprehendido en un predio de la calle Segunda Cerrada la Loma, sitio en el que se hallaron tres teléfonos celulares y un automóvil. Sumado a ello, en otro cateo en la calle Buena Suerte, de la colonia Las Arboledas, fueron capturados Pedro "N" de 47 años y Liliana "N" de 43, quienes resguardaban un arma de fuego larga, cuatro celulares y varios documentos.

En el tercer inmueble, ubicado en la calle Buena Suerte de la colonia Ampliación Los Olivos, se detuvo a Armando "N", de 25 años de edad y se aseguraron dos cargadores de arma de fuego, 14 cartuchos útiles, una caja de cartuchos para arma de fuego corta, dos teléfonos celulares y una camioneta.

En un cateo más en la calle

Enrique Álvarez Henao, en la colonia San Miguel Zapotitlán, fueron capturados Omar "N", Francisco Ricardo "N" y Leticia "N", personas que mantenían en su poder, 57 cartuchos útiles para arma de fuego corta y cuatro teléfonos.

En otro operativo, en una vivienda localizada en la calle 1513, esquina con Avenida 414, en la colonia San Juan de Aragón, Cuarta Sección, de la alcaldía Gustavo A. Madero, se detuvo a Ricardo "N"; dicho sitio también era utilizado como centro de operaciones del cártel de Tláhuac.

Al seguir con las investigaciones, se identificó en la avenida Granjas y la calle Privada Acalotenco, en la colonia el Jagüey de la alcaldía Azcapotzalco, a Carlos Alberto "N", quien manipulaba envoltorios utilizados para distribuir drogas, por lo que, al realizarle una revisión, le hallaron 20 cartuchos útiles y dos teléfonos celulares. Para ser liberado, el sujeto intentó sobornar a los judiciales.

## CAPTURAN A LÍDER DE BANDA EN TLALPAN

Asimismo, fue capturado Tomás "N", quien es identificado como el líder de una célula criminal que opera en la comunidad de San Miguel Topilejo, de la alcaldía Tlalpan. Al hombre se le imputan los delitos de portación de arma de fuego, amenazas, violencia familiar, daño en propiedad ajena, automóvil y despojo de predio.

En suma, las autoridades lo relacionaron a un homicidio de un menor de edad ocurrido en mayo del 2023, además de su colaboración en diversos crímenes de narcomenudeo, homicidio, cobro de derecho de piso e invasión de predios.





**Asimismo, fue capturado Tomás "N", quien es identificado como el líder de una célula criminal que opera en la comunidad de San Miguel Topilejo, de la alcaldía Tlalpan.**



# DETIENEN A CABECILLA DE TLÁHUAC

VIRIDIANA MARTINEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Pedro Leonel N, considerado líder del Cártel de Tláhuac, fue detenido junto a otras ocho personas durante diligencias realizadas en las alcaldías Tláhuac, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.

El Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que fueron aprehendidos como resultado de denuncias ciudadanas e investigaciones.

Cuatro cateos fueron realizados en la Alcaldía Tláhuac, donde se detuvieron a cinco hombres y dos mujeres.

“Se detuvo a Pedro Leonel N de 25 años, quien es considerado el líder del grupo y que está relacionado con el homicidio de una persona el 28 de diciembre de 2023 en la Colonia San Francisco Tlaltenco”, informó Vázquez.

En la Alcaldía Gustavo A. Madero, detuvieron a otro sujeto y uno más en la Alcaldía Azcapotzalco.

Siete de los aprehendidos están relacionados con homicidios y extorsiones.



■ Pedro Leonel N es considerado líder del Cártel de Tláhuac.



# MOJARRA SIN ENJABONAR

VIRIDIANA MARTÍNEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Tomás N, presunto líder de Los Mojarras escisión del grupo delictivo Los Maceros, fue detenido en el Estado de Morelos.

Lo aprehendieron el 9 de marzo en Tequesquitengo, Morelos, como parte de investigaciones por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía de Justicia capitalina con apoyo de las autoridades locales.

“Tomás N es considerado líder de un grupo delictivo en San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan, dedicado al narcomenudeo, extorsión, homicidio, cobro de piso, y despojo e invasión de predios”, indicó el titular de la SSC, Pablo Vázquez.

Fue trasladado a la Ciudad de México y ya se encuentra en el Reclusorio Varonil Oriente.



■ Tomás N está acusado de homicidio y narcomenudeo, entre otros.

Especial



# SSC detiene a 10 presuntos delincuentes de 2 alcaldías

**REDACCIÓN**

@DDMexico

Pablo Vázquez Camacho, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), dio a conocer que se logró la detención de 10 personas, nueve de ellas pertenecientes a un grupo delictivo con operaciones en la alcaldía Tláhuac y el de otro sujeto llamado Tomás "N", líder de un grupo criminal con presencia en San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan

En conferencia, el jefe de la policía indicó ayer que de estas gentes arrestadas en Tláhuac, cuatro son del Cártel de Tláhuac, los que se encargaban de la venta de droga al menudeo, la extorsión y al sicariato



©PABLOVÁZC

+ Pablo Vázquez, titular de la policía dio a conocer los hechos.



## ATRAPA SSC A OPERADOR DE GRUPO DELICTIVO EN TLÁHUAC

**EL SECRETARIO DE** Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, informó de la detención de nueve personas, entre ellas Pedro Leonel N, líder de un grupo delictivo en Tláhuac, dedicado a la comercialización de posibles narcóticos, quienes en meses recientes estarían vinculados con cuatro homicidios y un robo agravado.

En conferencia, el jefe de la Policía Preventiva capitalina explicó que estas capturas fueron producto de denuncias ciudadanas, que señalaban a varias personas dedicadas a distribuir enervantes, extorsionar comerciantes y despojo de predios en Tláhuac, motivo por el que se ejecutaron cinco órdenes de cateo en dicha demarcación, así como en Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.

Con apoyo de personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, se ejecutaron cuatro de esos mandamientos judiciales en Tláhuac: el primero, en la Segunda Cerrada La Loma, colonia La Loma, donde fue detenido Pedro Leonel Alfaro Galindo, presunto líder del grupo, de 25 años de edad.

Vázquez Camacho reveló que dicho sujeto está relacionado con el homicidio de una persona el pasado 28 de diciembre en la colonia San Francisco Tlaltenco, asegurándose tres equipos telefónicos y un automóvil de color gris, así como como presunta droga.

Pedro Leonel "N", Sergio "N", Carlos "N", Armando "N" y Alberto "N", destacó el titular de la SSC, estarían relacionados a homicidios registrados el 28 de diciembre de 2023, y tres eventos más en este año.

Los predios quedaron sellados y bajo resguardo policial, para continuar con las investigaciones que deriven del caso, mientras que los detenidos quedaron a disposición del MP.

Héctor Cruz



**Pablo Vázquez Camacho** explicó que la captura fue producto de denuncias ciudadanas. Especial



EN VARIOS OPERATIVOS

# Apañan a 9 miembros de El Cártel de Tláhuac

DEVANIRA CARMONA

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Nueve sujetos pertenecientes al Cártel de Tláhuac, fueron capturados tras una serie de operativos realizados en tres distintas alcaldías; entre los detenidos se encuentra su líder relacionado con varios homicidios y extorsiones.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, infor-

mó que “a este grupo se le relaciona con cuatro homicidios en meses recientes y un evento de robo agravado”.

Entre los detenidos se encuentra Pedro Leonel “N”, se-

ñalado como líder del grupo y vinculado directamente a varios homicidios, entre ellos uno ocurrido en diciembre de 2023 en la colonia San Francisco Tlaltenco.

Además, fueron asegurados en la alcaldía Tláhuac y la Gustavo A. Madero; otros 8 sujetos identificados como Ricardo Bernal, Liliana Galindo, Omar Cruz, Francisco Polo, Leticia Cruz, Armando Gutiérrez, El Hunter, y Carlos David Alfaro, El Gato.

Por otro lado, se informó también que agentes de la SSC en colaboración con autoridades del estado de Morelos, aprehendieron a Tomás Barradas, líder del grupo delictivo Los Mojarras, quien operaba principalmente en San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan.



FOTOS ESPECIAL

El líder cayó con sus compinches

## IN FRAGRANTI



La mayoría de los detenidos tenían drogas y armas en su poder



# Detiene SSC a 10 presuntos mafiosos

**ARIANNA ALFARO**

Detiene SSC a nueve personas por homicidio, robo y posesión de droga\*

En dos casos aislados, 10 personas fueron detenidas por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), nueve de ellas integrantes a un grupo delictivo con operaciones en la alcaldía Tláhuac y uno más, líder de un grupo criminal con presencia en San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan.

El titular de la dependencia, Pablo Vázquez Camacho, señaló que cuatro de las personas detenidas pertenecen al Cártel de Tláhuac, dedicados a la venta de droga al menudeo, la extorsión y homicidios y se les vincula con al menos a tres homicidios dolosos en los últimos meses.

Luego de la investigación identificaron a un grupo de personas que se reunían de manera constante en diferentes predios ubicados en las colonias La Loma, Las Arboledas, Ampliación Los Olivos, San Miguel Zapotitlán en la alcaldía Tláhuac, también se tuvo conocimiento de un domicilio que utilizaban en la colonia San Juan de Aragón Cuarta Sección, de la alcaldía Gustavo A. Madero.

“La primera intervención se realizó en la calle Segunda Cerrada La Loma, en la colonia La Loma, de la alcaldía Tláhuac, donde se detuvo a Pedro Leonel “N” de 25 años, quien es considerado el líder del grupo y que está relacionado con el homicidio de una persona el 28 de diciembre de 2023 en la colonia San Francisco Tlaltenco”,

Los demás detenidos fueron identificados como Ricardo Bernal, quien fue capturado en la Gustavo A. Madero; Pedro Alfaro, Lilianna Galindo, Omar Cruz, Francisco Polo, Leticia Cruz y Armando Gutiérrez Reyes, alias Hunter, estos últimos detenidos en cuatro cateos en Tláhuac. Asimismo, en la colonia el Jagüey de la alcaldía Azcapotzalco, también fue capturado Carlos David Alfaro Galindo de 24 años de edad, alias El Gato.

## DETENIDO LÍDER DE LOS MOJARRAS

El jefe de la policía señaló que, por los delitos de Narcomenudeo, Portación de Ar-

ma de fuego, Amenazas, Violencia Familiar, Daño en propiedad ajena intencional, se detuvo a un hombre de 34 años de edad, presunto líder de Los Mojarras, en el municipio de Tequesquitengo, en el estado de Morelos.





**Los delincuentes** operaban en la alcaldía Tláhuac /CORTESÍA SSC CDMX



# SSC desarticula a banda dedicada al despojo en Tláhuac

/ÁNGEL ORTIZ

En un operativo coordinado entre elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía local, se aprehendieron a nueve personas posiblemente relacionadas a una célula criminal dedicada al despojo de predios en Tláhuac.

Derivado de trabajos de inteligencia, los uniformados identificaron a un grupo de personas que se reunía con frecuencia en varios predios de las colonias La Loma, Las Arboledas, Ampliación Los Olivos y San Miguel Zapotitlán y con la orden de juez efectuaron los cateos.

La primera se realizó en la calle Segunda Cerrada La Loma, en la colonia La Loma, donde se detuvo a un hombre de 25 años y se aseguraron varias dosis de posible narcótico.

En un inmueble de la calle Buena Suerte de la colonia Las Arboledas, un hombre y una mujer de 47 y 43 años, respectivamente, fueron aprehendidos, también se aseguraron alrededor de 227 dosis de posible cocaína.

En un departamento de la calle Buena Suerte de la colonia Ampliación Los Olivos, se aprehendió a un hombre de 25 años de edad y se incautaron dosis de posible droga.

En Enrique Álvarez Henao en la colonia San Miguel Zapotitlán, dos hombres de 33 y 43 años así como una mujer de 42 años fueron detenidos, se aseguraron varias dosis de posible marihuana.

En la calle 1513, en la colonia San Juan de Aragón Cuarta Sección, en Gustavo A. Madero, se detuvo a un hombre de 43 años y se aseguraron 38 dosis de aparte enervante.

Un hombre de 34 años también fue aprehendido por narcomenudeo, además está posiblemente relacionado con una banda del pueblo de San Miguel Topilejo, en Tlalpan, dedicada a la extorsión, homicidio y despojo.

**PESQUISAS.** Tras la detención de los sospechosos, los predios asegurados fueron acordonados y quedaron bajo resguardo de la policía para continuar con las indagatorias.



# ACUSAN A JUEZ POR LIBERAR A DETENIDO

**GOBIERNO DE LA CDMX  
HABRÍA AYUDADO A QUE SE CAMBIARA DE ROPA DENTRO DE LA SALA DE ORALIDAD para evadir una nueva detención, denuncia la FGJ**

POR GEORGINA OLSON

**E**l Gobierno de la Ciudad de México presentará una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local contra Roberto Omar Paredes Gorostieta, juez de la Sala I de Oralidad del Reclusorio Sur, luego de que absolviera y liberara a Fabián Osvaldo N. alias *El Cachorro*, acusado de desaparición forzada y por quien existía una recompensa.

“Se está investigando a Fabián Osvaldo N. y hay investigaciones bastante sólidas sobre él y se pidió una recompensa desde el año pasado que es pública (...) y el juez Roberto Omar Paredes Gorostieta, en vez de decir hay una recompensa, están buscando a este señor, no, lo absuelve, lo libera y le ayuda a salir del

juzgado”, acusó ayer el jefe de Gobierno, Martí Batres, en conferencia de prensa.

Ulises Lara, encargado de despacho de la FGJ, explicó que, tras la absolución otorgada por el juez en dicha sala de oralidad, “nos apersonamos en el lugar con la Policía de Investigación, pero no salió (Fabián Osvaldo N.), salieron los familiares y se hizo la investigación de qué había sucedido, y pudimos verificar que se generaron todas las opciones para que esa persona se evadiera de la justicia”, ya que lo harían enfrentar otro mandamiento judicial.

Sin embargo, detalló que dentro del juzgado “se encargaron de prestarle ropa y buscar la forma de que pudiera retirarse del lugar. No puedo dar deta-

lles, pero tenemos elementos suficientes para señalar que hubo auxilio y quienes participaron para facilitar la salida de esta persona en la parte de atrás, para no enfrentar a nuestro personal”.

Fabián Osvaldo “N” y su padre, Fabián “N”, alias *El Fabián*, fueron detenidos por la Secretaría de la Marina el pasado 3 de marzo durante un cateo en una residencia de la colonia Lindavista, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, dijo que Fabián Osvaldo “se desempeñaba como líder de la célula delictiva La Ronda



88, vinculada con actos de narcomenudeo y homicidio, por lo que se trabaja para su localización y reaprehensión”.

El consejero jurídico de la Ciudad de México, Néstor Vargas, detalló que la denuncia contra el juez Roberto Omar Paredes Gorostieta es conforme a lo establecido en el artículo 225 del Código Penal Federal, por “favorecer que el imputado se sustraiga de la acción de la justicia, y la pena hipotética va de cuatro a diez años de prisión, y 100 a 150 días de multa”.

Mientras que el jefe general de la Policía de Investigación de la FGJ, Francisco Almazán Barocio, explicó que están trabajando con el Centro Nacional de Inteligencia y la Secretaría de la Marina para detener nuevamente a Fabián Osvaldo “N”, y detalló que aún no existe ficha roja de Interpol.

“Es un trámite que en su momento tendremos que gestionar con la Oficina Central de Interpol México, pero estamos en comunicación y tiene ya alerta migratoria también”, aseguró.

El encargado de despacho de la Fiscalía local afirmó que ese hecho debe sancionarse: “Le estamos solicitando la intervención a la Fiscalía General de la República (FGR) y que pueda coparticipar, pues fue una investigación que iniciaron en ese ámbito”, dijo Lara.

**FABRICACIÓN DE MONSTRUOS**

La captura de padre e hijo llevó al aseguramiento de un taller mecánico en el que presuntamente se ensamblaban vehículos blindados, mejor conocidos como *monstruos*, utilizados por grupos del crimen organizado.

En el taller, ubicado en Insurgentes Norte, en lo que antes fueron oficinas del periódico *El Día*, también se encontró maquinaria para instalar armamento y depósitos de “ponchallantas” en los vehículos intervenidos.

En el predio fueron encontrados más de 20 unidades de diferentes modelos, algunas de las cuales ya contaban con láminas de acero de dos pulgadas.

**UNA EVASIÓN CON AYUDA DEL TOGADO**

Hechos, de acuerdo con el Gobierno de la Ciudad y la Fiscalía:



La FGJ denunció que el juez de la Sala 1 de Oralidad favoreció que un imputado se sustrajera de la acción de la justicia dejándolo en libertad luego de absolverlo.



Después de la audiencia, se encargaron de prestarle ropa al imputado y buscar la forma de que pudiera retirarse del lugar, facilitando la salida de éste por la parte de atrás.



# CDMX demanda a juez ante FGR por liberar al Cachorro

Batres señaló que **decisión del togado se dió pese a que Fiscalía local ofrecía recompensa por detenerlo**

**ALBERTO ACOSTA**

—metropoll@eluniversal.com.mx

El gobierno de la Ciudad de México presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República, en contra del juez federal Roberto Omar Paredes Gorostieta, titular de la sala de oralidad 1 en el Reclusorio Norte, por la liberación de Fabián Osvaldo Jr., *El Cachorro*, por quien había una orden de aprehensión además de una recompensa de 3 millones de pesos.

En conferencia, el jefe de Gobierno Martí Batres puntualizó que la denuncia contra Paredes Gorostieta es porque en su calidad de juez federal decidió liberar a Fabián Osvaldo Jr. aún sabiendo que la Fiscalía General de Justicia local lo perseguía e investigaba, al considerarlo como uno de los cinco generadores de violencia más peligrosos de la capital.

“El juez Roberto Omar Paredes Gorostieta lo absuelve, lo libera y, además, le ayudan para salir del juzgado federal. Es un hecho gravísimo, nos pone en riesgo a los habitantes de la Ciudad de México, es un agravio contra la Ciudad de México y tiene una grave responsabilidad, por eso es esta denuncia” enfatizó el mandatario.

A su vez, el consejero Jurídico de la Ciudad de México, Néstor Vargas, explicó que la de-

nuncia de hechos está sustentada en el artículo 225 del Código Penal Federal, por considerar que Paredes favoreció al *Cachorro* para ser sustraído de la acción de la justicia, y de comprobarse su responsabilidad, el juez podría ser sancionado con 4 a 10 años de prisión, y 100 a 150 días de multa.

Por su parte, el encargado de la Fiscalía General local, Ulises Lara, especificó que Fabián Jr. es quien tiene una orden de aprehensión, por los delitos de desaparición forzada, mientras que su padre, Fabián, y líder de la Ronda 88, y quien también fue puesto en libertad, tiene una medida cautelar de firma periódica sobre otro delito, y consideró que si fue detenido, dicha situación pudo cambiarla el juez.

“Con esto pudieron de inmediato haber solicitado o dado vista para que a esta persona pudiera serle cancelada [Fabián padre] revocado este tipo de convenio y se hubiera quedado en definitiva en la prisión preventiva justificada, toda vez que sigue causando daño y no merece tener una medida de esta naturaleza que lo protege, para llevar en libertad un proceso”, expuso Lara.

En agosto de 2023, la entonces titular de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy, dio a conocer la lista de los

más buscados, por los que se ofrecen distintas recompensas, y en aquella ocasión se indicó que la recompensa por Fabián Jr. alias *El Cachorro* era de 3 millones de pesos.

*El Cachorro* y su padre estaban acusados de violación a la ley federal de armas de fuego y explosivos, y por el ilícito de operación con recursos de procedencia ilícita, por lo que el pasado 3 de marzo, elementos de la Marina los capturaron, durante un operativo en un inmueble de la colonia Lindavista, de la alcaldía Gustavo A. Madero, cuando los imputados sostenían una reunión con otras personas.

Posteriormente, el pasado 6 de marzo, fueron trasladados al Reclusorio Sur, donde se dio paso a la audiencia inicial en la que el juez calificó de ilegal la detención, por no detener y presentar a la totalidad de las personas que convivían en dicho inmueble.

El juez ordenó su libertad y los imputados realizaron los trámites de salida y se retiraron del Reclusorio Sur; pero agentes de investigación tenían la orden de reaprehender al *Cachorro*, pero, según investigaciones, él salió por otra puerta y se presume que tuvo ayuda para poder escapar. ●



**MARTI BATRES**

Jefe de Gobierno de la CDMX

**"El juez Roberto Omar Paredes Gorostieta lo absuelve, lo libera [al Cachorro] y, además, le ayudan para salir del juzgado federal. Es un hecho gravísimo"**



El jefe de Gobierno, acompañado por funcionarios de su administración, indicó que Fabián Osvaldo Jr. es considerado uno de los cinco generadores de violencia más peligrosos de la capital.



ES CÓMPLICE, LO AYUDÓ A EVADIR LA JUSTICIA, SEÑALA

# Denunciará penalmente el gobierno local a juez que liberó a *El Cachorro*

Fue detenido junto con su padre, quien salió por la puerta principal // Él salió disfrazado por una trasera

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

El gobierno capitalino presentará una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del juez federal Roberto Omar Paredes Gorostieta, titular de la sala número 1 de oralidad, y quienes resulten responsables por la liberación de Fabián Oswaldo S, alias *El Junior* o *El Cachorro*, considerado uno de los cinco generadores de violencia más buscados de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa conjunta con el encargado de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, y del secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, el jefe de Gobierno, Martí Batres, señaló que a pesar de que hay una sólida investigación por desaparición forzada y el ofrecimiento de una recompensa de 3 millones de pesos para dar con su paradero, el impartidor de justicia decidió dejarlo en libertad.

El presunto delincuente fue detenido junto con su padre durante un cateo realizado por la Secretaría de Marina. Ambos fueron llevados a un juzgado del Reclusorio Sur y después liberados, pero a diferencia del segundo, que salió por la puerta principal, *El Junior* se cambió de ropa, se puso un saco, le dieron una agenda penal y utilizó una salida trasera.

El mandatario consideró que el juez actuó como cómplice de Fabián N, pues no sólo lo absolvió y lo liberó, sino que se le permitió disfrazarse y se le ayudó a salir, a fin de evitar que fuera detenido por la autoridad que se encontraba esperándolo afuera para hacer efectiva la orden de aprehensión en su contra.

A su vez, el encargado de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, aseguró que se generaron todas las condiciones para que esta persona evadiera la justicia. "Se le ofrecieron facilidades como cambiarle ropa, prestarle materiales, buscar la forma de que

podiera retirarse rápidamente del lugar y tenemos hoy un seguimiento puntual a todo ello. No puedo dar mayores detalles por la secrecía que se guardan en todos estos esquemas (sic), pero queremos decirles que tenemos elementos suficientes para poder señalar claramente que hubo auxilio, que hubo quienes participaron para facilitar la salida de esta persona", puntualizó.

El consejero Jurídico y de Servicios Legales, Néstor Vargas, expuso que la denuncia es por el delito contra la administración de la justicia cometida por servidores públicos establecido en el Código Penal Federal en el artículo 225, e indicó que de igual manera se coordinará con las autoridades federales para presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal, en virtud de que también se presumen irregularidades por el juez de control.

En tanto, el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez, precisó que Fabián N se desempeñaba como líder de la célula delictiva *La Ronda 88*, vinculada a actos de narcomenudeo y homicidio, por lo que se trabaja para su localización y reaprehensión.



## Batres denuncia a juez que liberó al "Cachorro"; uno de los más buscados por la FGJCDMX

El jefe de Gobierno, Martí Batres, reveló que presentará una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del juez Roberto Omar Paredes Grostieta, por el delito en contra de la administración de la justicia cometido por servidores públicos, debido que colaboró en la liberación de Fabián Osvaldo "N", alias "El Cachorro", uno de los criminales más peligrosos que operaba en la Ciudad de México. El criminal estaba incluido en el Programa de Recompensas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), proyecto en el que la ciudadanía recibe hasta tres millones de pesos por otorgar información de los delincuentes más buscados por las autoridades.

Batres acusó que, a pesar de que Paredes Grostieta tenía conocimiento de que "El Cachorro" es un líder delincriminal de alta peligrosidad, al que se le imputan delitos como secuestros y extorsiones, ignoró las incriminaciones que otorgó el Ministerio Público de la FGJCDMX. El tres de marzo del presente año, "El Cachorro" fue llevado al juzgado junto a su padre, Fabián "De la Ronda 88", sitio en el que el mayor, salió por la puerta principal del lugar, mientras que el otro, abandonó la sala por el acceso trasero, luego de que cambió su vestimenta y se le otorgó una agenda penal, a fin de disfrazar su salida.

"Estos hechos son gravísimos y el juez pone en peligro a la ciudadanía porque Fabián Osvaldo está siendo investigado por delitos de desaparición de personas, hay una sólida investigación y el juez actúa como un cómplice, estamos muy in-

dignados por esa actuación ¿El poder judicial no debe de estar del lado de la justicia y proteger a las víctimas? O ¿De qué lado está operando?", declaró el jefe de Gobierno.

En su oportunidad, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, reveló que la institución trabaja para fortalecer los datos de prueba hacia la posible evasión del ejercicio penal, así como para ejecutar la aprehensión de Fabián "N" y su padre. También, el encargado de despacho de la FGJCDMX, Ulises Lara, informó que cuando descubrieron que durante la audiencia de "El Cachorro", la autoridad judicial colaboró para encubrir su salida, de inmediato se iniciaron las investigaciones correspondientes, donde se verificó que se habían generado las facilidades para que se cambiara de ropa, se le prestaran materiales jurídicos y abandonara rápidamente el lugar.

### EL CASO

Fabián "N", alias "El Cachorro" fue detenido el pasado tres de marzo en una mansión de la colonia Lindavista de la alcaldía Gustavo A. Madero, inmueble valuado en 24 millones de pesos y que contaba con fuertes medidas de seguridad como rejas electrificadas.

El criminal fue ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Sur, sin embargo, la autoridad judicial calificó como ilegal la detención. En su audiencia celebrada el día seis del mismo mes, agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la FGJCDMX, esperaban al sujeto en el acceso principal del juzgado, aunque éste ya no se encontraba dentro del inmueble. (Jorge Aguilar)



A pesar de que el juez tenía conocimiento de que "El Cachorro" es un líder delincriminal de alta peligrosidad, ignoró las incriminaciones que otorgó el Ministerio Público.



## EL CACHORRO SIGUE PRÓFUGO

# Denuncian a juez por liberación

KARLA MORA

### El gobierno de la ciudad culpa al juez Roberto Paredes por no procurar la seguridad de capitalinos

El Gobierno de la Ciudad de México denunciará ante la Fiscalía General de la República (FGR) al juez Roberto Omar Paredes Gorostieta, titular de la sala número 1 de oralidad en el Reclusorio Norte, por presuntamente permitir la evasión a la justicia de Fabián Oswaldo "N", alias "el Cachorro", quien está relacionado con el grupo delictivo Ronda 88, vinculado también al cartel de Sinaloa.

Tanto Fabián Oswaldo como su padre, también de nombre Fabián, son procesados por el delito de desaparición forzada en contra de particulares. Desde agosto de 2023, la Fiscalía General de Justicia de la ciudad ofrecía una recompensa de tres millones de pesos a quien brindara información sobre *El Cachorro* ya que era uno de los cinco generadores de violencia más peligrosos en la capital del país.

En conferencia de prensa, el mandatario local, Martí Batres, señaló que el juez en cuestión, aun con conocimiento de que la fiscalía local investigaba a Fabián Oswaldo, decidió liberarlo.

"Él es detenido, llevado al juzgado junto con su padre, también de nombre Fabián. El papá sale por la puerta principal, pero el hijo sale por la puerta de atrás, es cambiada su ropa y sale incluso con una agenda penal, es decir, se busca disfrazar su salida (...).

"Estamos muy indignados, además, por esta actuación, nosotros nos preguntamos ¿cuál es el papel del poder judicial? ¿Qué no debe estar a favor de la justicia? ¿No debe proteger a las víctimas o de qué lado está?", declaró.

Expuso que hay elementos suficientes para presentar la denuncia por delitos contra la administración de la justicia y expuso que ésta será extensiva contra quienes. También, con las autoridades correspondientes, iniciarán una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal.

Ulises Lara, coordinador general de investigación territorial, quien ejerce provisionalmente la titularidad de la Fiscalía General de Justicia local (FGJ CDMX), señaló que cuando el organismo fue notificado del cateo realizado el 3 de marzo, donde fueron detenidos los sujetos detenidos, verificaron que sus nombres aparecían en el catálogo de personas buscadas.

El 5 de marzo, día de la primera audiencia del proceso, el juez Roberto Omar Paredes Gorostieta los dejó en libertad. Por ello, elementos de la policía de investigación se apersonaron afuera del juzgado federal, con el fin de ejecutar una nueva orden de aprehensión; sin embargo, después de varias horas, no lo vieron salir.

"Se le estuvo esperando hasta muy



tarde, hasta la madrugada, y cuando finalmente no salió, solamente salieron sus familiares, se tuvo que hacer una investigación de qué había ocurrido. No se encontraba al interior de las instalaciones y resultado de ello es que iniciamos una investigación, y es donde pudimos verificar que se habían generado todas las opciones para que esta persona se evadiera”, relató.

Lara agregó que trabajan en su reaprehensión. “Vamos a seguir trabajando en toda la investigación para que esas personas dejen generar daño a la sociedad”, dijo.

Pablo Vázquez, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, explicó que la célula delictiva La Ronda tiene distintas investigaciones abiertas por narcomenudeo y hay otras de desaparición forzada, con indicios de que podrían vincularse con homicidios.

## ALERTA

**EL JEFE** de la Policía de Investigación dijo que El Cachorro ya tiene una alerta migratoria

CORTESÍA: X @FISCALIACDMX



**La Fiscalía** capitalina trabaja con la Marina para encontrarlo de nuevo



## LO DENUNCIARÁ PENALMENTE

# Va gobierno por juez que liberó a El Cachorro

**Autoridades locales explicaron que el funcionario puso en peligro a la ciudadanía**

PATRICIA RAMÍREZ

**A**utoridades de la Ciudad de México anunciaron la presentación de una denuncia penal contra el juez Roberto Omar Paredes Gorostieta, titular de la sala I de oralidad, que permitió la evasión de Fabián Osvaldo Solís, alias El Cachorro, acusado de desaparición forzada de personas.

En conferencia de prensa, el jefe de gobierno Martí Batres y el Fiscal en funciones, Ulises Lara, explicaron que incluso las autoridades del juzgado le permitieron a esta persona "disfrazarse" y salir por la puerta trasera, para escaparse de los agentes que lo esperaban a las puertas del Reclusorio Sur para reaprehenderlo.

Batres detalló que la denuncia se presentará ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y se dará vista a la Fiscalía General de la República para que proceda en lo que le corresponda.

Refrendó que esta persona es uno de los 5 generadores de violencia en la capi-

tal del país y quien fue detenido junto a su padre, que es acusado junto con el hijo del mismo delito y que el día que fue liberado El Cachorro salió por la puerta principal, para despistar a las autoridades.

Ambos pertenecen al grupo delictivo denominado Ronda 88, que es una de las organizaciones delictivas más peligrosas en la capital del país y por Solís incluso hay una recompensa de tres millones de pesos.

Reiteró que contra este sujeto hay pruebas más que sólidas de su responsabilidad en el delito de desaparición forzada, por lo que con la acción de este juez pone en peligro a la sociedad, por lo que deberá rendir cuentas ante las autoridades.

"El pasado mes de febrero se refrendó el Programa de Recompensas y se amplió a otras personas más, pero se refrendó que Fabián Osvaldo N era uno de los cinco generadores de violencia más peligrosos de la Ciudad de México, a pesar de ello, el juez Roberto Omar Paredes Gorostieta decidió liberar a esta persona".

Prosiguió: "nosotros nos preguntamos: ¿cuál es el papel del Poder Judicial? ¿Qué no debe estar a favor de la justicia? (...) Estos hechos son gravísimos y el juez Roberto Omar Paredes Gorostieta pone en peligro a la ciudadanía, a los habitan-

tes de la Ciudad de México, porque esta persona, Fabián Osvaldo, está siendo investigada por delitos de desaparición de personas, hay una sólida investigación en su contra", señaló.

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, detalló que ya se está trabajando en colaboración con la Policía de Investigación y la Fiscalía para aportar todos los elementos de prueba en torno a la posible evasión de forma irregular o facilitada. Pero también, ya en lo que toca a la investigación y seguimiento para la aprehensión, en este caso reaprehensión de las dos personas presuntas responsables de diversos delitos y, de manera señalada, de Fabián N, apuntó.

Por su parte, el coordinador general de Investigación Territorial en ejercicio de la suplencia de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, recordó que Fabián Osvaldo N fue hallado durante un cateo realizado por la Secretaría de Marina para posteriormente ser liberado.



## INVESTIGACIÓN

El juez decidió liberar a Fabián Osvaldo "El Cachorro", quien está siendo investigado por delitos de desaparición de personas.

CORTESÍA



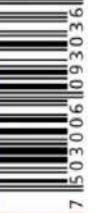
**Autoridades** trabajan en el caso del juez que dejó el libertad a un delincuente.



# VAN POR JUEZ

**ANUNCIA JEFE DE GOBIERNO CAPITALINO, MARTÍ BATRES, QUE DENUNCIARÁ AL IMPARTIDOR DE JUSTICIA QUE "FACILITÓ" LIBERACIÓN DE "EL CACHORRO"**

Pág. 12



**ADVIERTE MARTÍ BATRES**

# DENUNCIARÁN A JUEZ QUE LIBERÓ A EL CACHORRO

**El jefe de Gobierno afirmó que el impartidor de justicia sabía que el sujeto era investigado por ser uno de los cinco generadores de violencia más peligrosos**

**HILDA ESCALONA**

**E**l jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, informó que se presentará una denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra del juez Roberto Omar Paredes Gorostieta, titular de la Sala I de Oralidad en el Reclusorio Sur, por delitos contra la administración de la justicia cometidos por servidores públicos, por dejar libres a Fabián Solís Vega y a Fabián Osvaldo Solís Vieyra, alias *El Cachorro*.

“Vamos a presentar esta denuncia acusándolo de delitos contra la administración de la justicia cometidos por servidores públicos, esta denuncia se presentará contra este juez y contra otros integrantes del juzgado que resultaren responsables”.

En conferencia de prensa, el mandatario dijo que se procederá de esa forma porque el juez aún con conocimiento de que la Fiscalía General de justicia de la Ciudad de México perseguía e investigaba a Fabián Osvaldo N alias El Junior o *El Cachorro*, y a pesar de que había una recompensa por 3 millones de pesos, ofrecidas a quienes otorgaran información sobre esta persona desde agosto de 2023, y de que se reforzó que Fabián Osvaldo N era uno de los cinco generadores de violencia más peligrosos de la Ciudad de México, el juez decidió liberarlo”.

Batres Guadarrama detalló que esta persona fue detenida junto con su padre quien salió por la puerta principal del Reclusorio Sur y su hijo lo hizo por la puerta de atrás, además de que fue cambiada su ropa y sale incluso con una agenda penal, es decir, se busca disfrazar su salida .

“Estos hechos son gravísimos y el Juez Roberto Omar Paredes Gorostieta pone en peligro a la ciudadanía porque está persona Fabián Osvaldo está siendo investigada por delitos de desaparición de personas hay una sólida investigación en su contra y sin embargo, el juez que he mencionado actúa prácticamente como un cómplice de Fabián Osvaldo”.

El mandatario dijo que presentarán la denuncia y existen elementos para presentarla en principio por delitos de la Administración de la Justicia cometidos por Servidores Públicos y no se descarta ampliarla por otros delitos y en otras instancias insistirán en la queja ante el Consejo de la Judicatura Federal.

El Jefe del Ejecutivo local indicó que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y las diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad van a cuidar las pruebas que se presentarán ante las autoridades que tomen este caso, con el objeto de que no sean nulificadas, pero sí van a insistir en la necesidad de que sea investigado este juez; y, por otra parte, también con las autoridades correspondientes insistirán en otro procedimiento, que es la queja ante el Consejo de la Judicatura Federal.

“El juez que le ayudó a la delincuencia es el juez Roberto Omar Paredes Gorostieta, titular de la Sala número I de Oralidad, es el que prácticamente, por un lado, lo libera, lo absuelve y, además, le permite disfrazarse para salir, por decirlo así, por la puerta trasera a fin de



que no pudiera ser detenido por las autoridades, por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que se encontraba esperándolo en la puerta principal para hacer efectiva la orden de aprehensión en su contra”.

Por su parte, Francisco Almazán, Jefe General de la Policía de Investigación informó que a *El Cachorro* ya se le busca no sólo en la Ciudad de México sino en toda la República Mexicana y comentó que por el momento no cuenta con ficha roja de Interpol.

En tanto que el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho indicó que la dependencia a su cargo trabajando en colaboración con la Policía de Investigación y la Fiscalía General de Justicia para aportar todos los elementos de prueba en torno a la posible evasión de forma irregular o facilitada.

“Pero también ya en lo que toca a la investigación y seguimiento para la aprehensión, en este caso reaprehensión de las dos personas presuntas responsables de diversos delitos y, de manera señalada, de Fabian “N”, sobre quien hay una investigación por desaparición que seguramente referirá ahora la Fiscalía”.

El titular de la SSC dijo que trabajarán con la generación de inteligencia y actos de investigación que ayuden, a la detención de estos presuntos generadores de violencia importantes, para construir seguridad y paz en la ciudad.

“Así que estaremos trabajando de la mano de mis compañeros, bajo la instrucción del Jefe de Gobierno, tanto, como decía, el tema de la presunta facilitación de condiciones para que se evadiera, pero de manera señalada para la reaprehensión de estas dos personas”.

En tanto que Ulises Lara, coordinador general de Investigación Territorial en ejercicio de la suplencia de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) recordó que a ellos se les notificó que se estaba llevando un acto de investigación conocido como cateo y que había resultado personas detenidas.

“Al verificar los nombres de estas personas, que ustedes saben se notifica rápidamente al Sistema de Seguridad Nacional sobre las órdenes o sobre las personas que han sido detenidas, conciliamos con

nuestros documentos y aparecieron los nombres de estas dos personas que estaban dentro de nuestro catálogo de personas buscadas”.

El funcionario comentó el equipo de investigación acudió a donde se llevaba a cabo el juicio, se le estuvo esperando hasta muy tarde, hasta la madrugada, y cuando finalmente no salió, solamente salieron sus familiares, se tuvo que hacer una investigación de qué había ocurrido; no se encontraba al interior de las instalaciones y resultado de ello es que se inició una investigación donde pudieron verificar que se habían generado todas las opciones para que esta persona se evadiera.

“Se le ofrecieron facilidades como cambiarle ropa, como prestarle materiales, buscar la forma de que pudiera retirarse rápidamente del lugar y tenemos hoy un seguimiento puntual a todo ello, no puedo dar mayor detalles por la secrecía que se guardan en todos estos esquemas, pero queremos decirles que tenemos elementos suficientes para poder señalar claramente que hubo auxilio, que hubo quienes participaron para facilitar la salida de esta persona –como lo decía el Jefe de Gobierno– por la parte de atrás para no enfrentar a nuestro personal en la parte frontal del Tribunal y que eso finalmente deberá ser sancionado”.

Lara López dijo que le están solicitando la intervención a la Fiscalía General de la República para que conozca de todos estos elementos y también pueda coparticipar, toda vez que fue una investigación que iniciaron dentro de ese ámbito.

“Tenemos diferentes acciones que vamos a emprender tanto para este personaje como para el papá, estamos trabajando fuerte en el sentido de poder lograr que se cumpla y se haga justicia, estamos hablando igualmente con el Tribunal, porque consideramos que resulta fundamental reconocer que estas personas que son generadores de violencia, de mucha violencia, no pueden seguir en libertad y no pueden seguir afectando la vida de la sociedad, estamos realmente trabajando en ello”.



## ANTECEDENTES

El pasado lunes 14 de agosto el Gobierno de la CdMx en conjunto con la Fiscalía General de Justicia de la capital mexicana, dieron a conocer el Programa de Recompensas que buscará capturar por varios medios, a delinquentes generadores de violencia que han sido buscados por años, pero que aún siguen prófugos de la justicia.

Uno de ellos es Fabián Osvaldo Solís Vieyra, *El Cachorro* por quien se ofrece una recompensa de tres millones de pesos.

Él es señalado como uno de los principales operadores y líderes del grupo delictivo, la "Unión de Tepito". Se le relaciona con extorsiones de comerciantes en la zona centro de la CdMx; en homicidios, secuestros y distribución de droga, así como por la coptación de gente joven a la que proporciona armas de fuego e involucra en sus actividades delictivas.

El 4 de marzo se informó que *El Cachorro* fue detenido por gente de la Fiscalía General de la República (FGR) y personal de la Secretaría de la Marina Armada de México, y puesto a disposición de un juez que le giró orden de aprehensión.

La aprehensión se llevó a cabo en un domicilio de la colonia Lindavista, en la alcaldía Gustavo A Madero, luego de ser localizado en ese lugar tras intensas labores de inteligencia del gabinete de seguridad del gobierno federal.

El imputado se ocultaba en una casa que contaba con cámaras de vigilancia, además de que en la residencia tenía rejas electrificadas.

El 6 de marzo se dio a conocer que Fabián Osvaldo N, alias *El Cachorro*, considerado como uno de los generadores de violencia más buscados por policías de la Ciudad de México, escapó esta mañana de un operativo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, quienes lo esperaban afuera del Reclusorio Sur.

*El Cachorro* acudió a una audiencia donde el juez responsable le dio libertad y a dos otros presuntos cómplices.

**"Vamos a presentar esta denuncia acusándolo de delitos contra la administración de la justicia cometidos por servidores públicos"**

**MARTÍ BATRES**  
JEFE DE GOBIERNO

## LA BUSQUEDA

**A EL CACHORRO** ya se le busca no sólo en la CdMx, sino en toda la República Mexicana y por el momento no cuenta con ficha roja de Interpol

El titular de la SSC dijo que trabajarán con la generación de inteligencia y actos de investigación que ayuden, a la detención de estos presuntos generadores de violencia importantes



**Fabián Osvaldo N** es uno de los cinco generadores de violencia más peligrosos de la CdMx /FGJ CDMX





**El Cachorro**, salió por la puerta trasera del Reclusorio Sur #CUARTOSUR



**Pablo Vázquez** Camacho indicó que la dependencia a su cargo está trabajando para aportar todos los elementos de prueba en torno a la posible evasión de forma irregular o facilitada /SERGIO VÁZQUEZ





**Pablo Vázquez** Camacho indicó que la dependencia a su cargo está trabajando para aportar todos los elementos de prueba en torno a la posible evasión de forma irregular o facilitada /SERGIO VÁZQUEZ.

GCDMX



**El mandatario** dijo que se procederá de esa forma porque el juez aún con conocimiento de que la FGJ de la CdMx, perseguía e investigaba a Fabián Osvaldo N



# #Justicia Denunciarán a juez de la CDMX

## INDIGOSTAFF

**E**l jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, informó que se presentará una denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra del juez Roberto Omar Paredes Gorostieta, titular de la Sala 1 de Oralidad en el Reclusorio Sur, por delitos contra la administración de la justicia cometidos por servidores públicos.

Lo anterior, derivado de su participación en la liberación de Fabián Osvaldo N "El Cachorro", presunto generador de violencia, buscado desde agosto de 2023 y por quien el Programa de Reconcompensas ofrecía una suma de 3 millones de pesos.

"Nosotros nos preguntamos: ¿Cuál es el papel del Poder Judicial?, ¿Qué no debe estar a favor de la justicia? Estos hechos son gravísimos y el juez Roberto Omar Paredes Gorostieta pone en peligro a la ciudadanía, a los habitantes de la Ciudad de México, porque esta persona, Fabián Osvaldo, está siendo investigado por delitos de desaparición de personas, hay una sólida investigación en su contra", señaló.

## Liberado

Asimismo, recordó que Fabián "N" fue detenido y llevado al juzgado junto con su padre, quien fue liberado por la puerta principal del Reclusorio Sur, mientras que "El Cachorro" salió por la puerta trasera para evadir su detención por la Fiscalía General de Justicia local.

Incluso, señaló Batres, el delincuente fue ayudado para salir por otra salida y evitar ser detenido.

"No salió por la puerta principal del juzgado, fue auxiliado de alguna manera para salir por otro lado", añadió.

Mientras que el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pa-

blo Vázquez Camacho, detalló que Fabián "N" se desempeñaba como líder de la célula delictiva "La Ronda 88", vinculada con actos de narcomenudeo y homicidio, por lo que se trabaja para su localización y reaprehensión.

"La Secretaría de Seguridad Ciudadana está trabajando en colaboración con la Policía de Investigación y la Fiscalía General de Justicia para aportar todos los elementos de prueba en torno a la posible evasión de forma irregular o facilitada. Pero también, ya en lo que toca a la investigación y seguimiento para la aprehensión, en este caso reaprehensión de las dos personas presuntas responsables de diversos delitos y, de manera señalada, de Fabián 'N'", apuntó.

## Facilidades

Además, detalló el suplente de la Fiscalía General de Justicia,

Ulises Lara, se ofrecieron otras facilidades a Fabián "N" para no ser capturado.

"Se le ofrecieron facilidades como cambiarle ropa, como prestarle materiales, buscar la forma de que pudiera retirarse rápidamente del lugar y tenemos hoy un seguimiento puntual a todo ello (...) Tenemos elementos suficientes para poder señalar claramente que hubo auxilio, que hubo quienes participaron para facilitar la salida de esta persona por la parte de atrás para no enfrentar a nuestro personal en la parte frontal del Tribunal y que eso finalmente deberá ser sancionado", concluyó.

**No salió por la puerta principal del juzgado, fue auxiliado de alguna manera para salir por otro lado"**

**Martí Batres Guadarrama**  
Jefe de Gobierno de la CDMX



6

REPORTE

**El gobierno de la capital denunciará a un juez que liberó a un delincuente, considerado como un generador de violencia**



**GOBIERNO CAPITALINO PRESENTARÁ UNA DENUNCIA ANTE LA FGR**

# Van contra juez que liberó a Fabián N., líder criminal

**Alerta.** Batres señaló que es uno de los más buscados en la ciudad por el delito de desaparición de personas

**ÁNGEL ORTIZ**

Por presuntamente facilitar la huida de uno de los generadores de violencia más peligrosos en la capital, el Gobierno de la Ciudad de México presentará una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra un juez por delitos contra la administración de la justicia cometidos por servidores públicos.

En conferencia, el jefe de Gobierno, Martí Batres, señaló que el Juez Federal Roberto Omar Paredes Gorostieta, titular de la Sala 1 de Oralidad, así como de otros integrantes del juzgado por “la sospechosa liberación” de Fabián Oswaldo N., alias *El Cachorro*, quien pesa una orden de aprehensión por el delito de desaparición de personas.

Destacó que es considerado como uno de los cinco generadores más peligrosos en la Ciudad de México y por quién se han ofrecido, desde agosto del 2023, 3 millones de pesos de recompensa por aportar información para su captura, ofrecimiento que se refrendó en febrero de este año.

“No obstante ello, el juez Paredes Gorostieta lo absolvió, lo liberó y, además, en el juzgado lo ayudaron a salir por una puerta trasera o lateral, una puerta diferente de donde debió haber salido”, refirió Batres al relatar que en la entrada principal personal de la Fiscalía local lo esperaba para ejecutar una orden de aprehensión.

Además de ser auxiliado de alguna forma para salir del juzgado, también fue favorecido con prendas para que se cambiara de vestimenta y así evadir la justicia, fugarse y evitar ser detenido por las autoridades locales, abundó el mandatario capitalino.

Subrayó que las acciones del juez Gorostieta ponen en riesgo a la ciudadanía, al facilitar la liberación de uno de los cinco generadores de violencia más buscados en la ciudad.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, explicó que Fabián N. se desempeñaba como líder de la célula delictiva *La Ronda 88*, vinculada a actividades como narcomenudeo y homicidio, quien es buscado para su reaprehensión.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad aseguró que cuentan con elementos suficientes para poder señalar claramente que Fabián N. tuvo apoyo de varios participantes para facilitar su escape y evitar enfrentarse a la justicia.

El consejero Jurídico y de Servicios Legales capitalino, Néstor Vargas, detalló que las probables sanciones por el delito contra la administración de la justicia cometido por servidores públicos van de cuatro a 10 años de prisión, de 100 a 150 días de multa y la sustracción del imputado de la acción de la justicia.

 Esto que ha hecho el Juez Roberto Omar Paredes Gorostieta, en lugar de trabajar en favor de la justicia para la gente, lo que haces es, de manera tácita y objetiva, ayudar a la delincuencia y a la inseguridad”

**MARTÍ BATRES**

Jefe de Gobierno

**DENUNCIA.**

El mandatario capitalino indicó que *El Cachorro* además de recibir ayuda para salir del juzgado, también le dieron prendas de vestir para facilitar su fuga y evitar ser detenido.





## Batres va contra juez que liberó a "peligroso generador de violencia"

**ACUSA** que Roberto Paredes y otros servidores actuaron en complicidad para que *El Cachorro* saliera por la puerta de atrás disfrazado; el delincuente está acusado de desaparición de personas. **pág. 16**

# Batres va contra juez por soltar a delincuente

Está en top 5 de generadores de violencia

**SEÑALA** que hubo complicidad de Roberto Paredes al otorgarle libertad a *El Cachorro* y poner los medios para salir por detrás para evadir detención; "pone en riesgo a la ciudadanía"

**Eunice Cruz**

eunice.cruz@razon.com.mx

**E**l Jefe de Gobierno, Martí Batres, advirtió que presentará una denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra del juez Roberto Omar Paredes Gorostieta, ya que decidió otorgarle la libertad a Fabián Oswaldo "N", alias *El Cachorro*, uno de los generadores de violencia por quien ofrecían tres millones de recompensa.

En conferencia de prensa, el mandatario comentó: "Esta denuncia se presentará contra este juez y contra otros integrantes del juzgado que resultaron responsables".

Roberto Omar Paredes es el titular de la sala número uno de oralidad, Batres detalló que la denuncia será por delitos contra la administración de la justicia cometidos por servidores públicos.

"A pesar de que el juez sabía que se investigaba a Fabián Oswaldo y había una recompensa de tres millones de pesos desde agosto de 2023, y a pesar de que en febrero se refrendó que era uno de los cinco generadores de violencia más peligrosos de la ciudad de México, Roberto Paredes decidió liberar a esta persona", acusó.

Batres explicó que el acusado fue detenido y llevado al juzgado junto con su

padre, también de nombre Fabián, sin embargo, al momento de darles la libertad, el papá salió por la puerta grande, mientras que *El Cachorro* salió por una puerta trasera.

"Le cambiaron la ropa (a *El Cachorro*)

y sano con una agenda penal, es decir, buscan disfrazar su salida, estos hechos son graves y el juez Roberto Paredes pone en peligro a la ciudadanía, porque Oswaldo está siendo investigado por desaparición de personas", aseveró el Jefe de Gobierno capitalino.

Por lo anterior, Martí Batres señaló que el juez actúa en complicidad con el acusado, por lo que, reafirmó que tiene elementos suficientes para presentar una denuncia, "y no descartamos ampliarla por otros delitos".

Además cuestionó el papel que desempeña el Poder Judicial, pues destacó que es el órgano institucional que debería actuar a favor de la justicia, proteger a las víctimas, por

ello, prometió no quitar el dedo del renglón hasta que el juez reciba la sanción correspondiente.

En tanto, el coordinador general de Investigación Territorial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ulises Lara, mencionó que cuentan con "un seguimiento puntual" que muestra que a *El Cachorro* se le facilitó un cambio de ropa, se le prestaron materiales y la forma de retirarse rápidamente del lugar.

"No puedo dar mayores detalles por la secrecía que se guardan en todos estos esquemas, pero queremos decirles que tenemos elementos suficientes para poder señalar claramente que hubo auxilio, que hubo quienes participaron para facilitar la salida de esta persona", aseguró.

Lara explicó que Fabián "N" salió por la puerta trasera para no enfrentar al personal por la salida principal, por lo que deberá ser sancionado.

**3**

Millones de pesos ofrecen por *El Cachorro*

**10**

Años de cárcel, la pena por sustracción de la justicia

**10**

Años de prisión por sustracción de la justicia

**EL CÓDIGO** Penal Federal impone sanciones que van de cuatro a 10 años de prisión, y de 100 a 150 días de multa por la sustracción del imputado de la acción de la justicia.

**Eldato**



**NOMBRE:** Roberto Omar Paredes Gorostieta  
**CARGO:** titular de la Sala I de Oralidad en el Reclusorio Sur

**SEÑALAMIENTOS:** delitos contra la administración de la justicia cometidos por servidores públicos



*El Cachorro*

**NOMBRE:** Fabián Oswaldo "N"  
Alias: *El Cachorro*

**ACUSACIONES:**

Uno de los 5 generadores de violencia más peligrosos

Desaparición de personas

Recompensa por datos para su captura: 3 mdp



# Martí Batres denunciará a juez por liberación de “El Cachorro”

**EN CONFERENCIA DE** prensa explicó que Paredes Gorostieta ayudó a “salir por la puerta trasera”, al líder del grupo criminal ‘Ronda 88’

**HÉCTOR CRUZ**

nacion@contrareplica.mx

**E**l jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, informó que presentará una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de Justicia de la República (FGR) en contra del juez, Roberto Omar Paredes Gorostieta, titular de la sala de oralidad 1 en el Reclusorio Sur, por dejar en libertad a Fabián Osvaldo Solís Jr., alias El Cachorro, líder del grupo criminal Ronda 88.

En conferencia, el Ejecutivo capitalino explicó que el juez Paredes Gorostieta absolvió, liberó y ayudó a “salir por la puerta trasera o lateral”, a Fabián Osvaldo Solís Jr., pues con esto evitó que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina pudiera pedir una nueva orden de aprehensión en su contra, por el delito de desaparición forzada.

“Esto no sucedió, porque el indiciado salió por un lugar diferente, no salió por la puerta principal del juzgado. Fue auxiliado de alguna manera para salir por otro lado. Ahí en el camino hasta las escaleras colocadas en el trayecto por donde sale y, además, por otra parte se le cambia la ropa, se le pone un saco y sale por una agenda penal; es decir, se le habilita para que pueda evadirse y fugarse”, apuntó.

Además, añadió que esta acción que llevó a cabo el juez, “es un hecho muy grave que pone en riesgo a todos los ciudadanos y habitantes de la Ciudad de México”, alertó el mandatario de la Ciudad de México.

Destacó que Fabián Osvaldo Solís Jr., es considerado “uno de los cinco generadores de violencia más peligrosos y por quien se ha ofrecido una recompensa de tres millones de pesos para que brinde información sobre su paradero”, reveló el funcionario.

“El juez Roberto Omar Paredes, en lugar de trabajar en favor de la justicia para la gente, lo que hace es que de manera objetiva ayuda a la delincuencia”, sentenció. ●



**“Es un hecho** que pone en riesgo a los ciudadanos y habitantes de la CD-MX”, señaló el jefe de Gobierno capitalino. Especial



**POR LIBERAR A UN CRIMINAL**  
**Denunciará**  
**Batres a juez**

**REDACCIÓN**

GRUPO CANTÓN

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, informó que presentará una denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra de Roberto Paredes Gorostieta, juez de la Sala I de Oralidad en el Reclusorio Sur, por los delitos contra la administración de justicia cometidos por servidores públicos, debido a que liberó a Fabián Osvaldo "N", alias "El Cachorro".

Explicó que las acciones del magistrado federal ponen en riesgo a la ciudadanía, pues el líder de la célula delictiva "La Ronda 88" es uno de los 5 generadores de mayor violencia en la CDMX, y por quien las autoridades ofrecen 3 millones de pesos de recompensa.

"En febrero pasado se refrendó el Programa de Recompensas. También se refrendó que Fabián Osvaldo 'N' era uno de los 5 generadores de violencia más peligrosos de la CDMX. A pesar de ello, el juez Roberto Paredes decidió liberar a esta persona", manifestó el mandatario.

Batres recalcó que la decisión del juez es un hecho gravísimo, ya que pone en peligro a los capitalinos porque "El Cachorro" es investigado por el delito de desaparición forzada de personas.

Lamentó que resultara imposible la detención por parte de la FGJCDMX, porque el criminal no salió por la puerta principal del juzgado, sino que fue auxiliado para hacerlo por otro lado.

**INTERPOL**



· La FGJ capitalina podría tramitar una ficha roja en contra del líder de la célula criminal "La Ronda 88"

**DELITO**



· Fabián Osvaldo "N" es investigado por el delito de desaparición forzada de personas



· Está Indignado por la decisión del magistrado





## El gobierno de la CDMX denuncia a juez por fuga de inculpatado

El gobierno de la CDMX presentó una denuncia ante la FGR contra el juez federal Roberto Omar Paredes Gorostieta, por permitir la liberación de Fabián Osvaldo "N", alias "El Cachorro", "uno de los generadores de violencia más peligrosos". En conferencia, el mandatario local, Martí Batres, indicó que la denuncia es por delitos contra la administración de la justicia cometidos por servidores públicos: "Lo hacemos porque el juez, aún con conocimiento de que la fiscalía de la CDMX perseguía e investigaba a Fabián Osvaldo y había una recompensa por 3 mdp, decidió liberarlo". De acuerdo con los hechos, "El Cachorro" fue detenido el pasado 3 de marzo, pero el juez Gorostieta decidió absolverlo; sin embargo, salió por la puerta trasera del Reclusorio Sur para que la fiscalía capitalina no pudiera hacer efectiva otra orden de aprehensión en su contra por el delito de desaparición forzada.





### Personal de la SSC tomó curso antinarcoóticos en Miami

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX anunció que personal de la corporación participó en el curso Liderazgo Ejecutivo, en la ciudad de Miami, el cual estuvo organizado por la Oficina de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley, y cuyo objetivo fue compartir conocimientos en áreas de liderazgo y gestión.



## Oportunidad de vida

Una unidad del agrupamiento Cóndores de la SSC apoyó en el traslado aéreo de un corazón, con fines de trasplante, de un hospital de Toluca, Edomex, al Centro Médico Nacional La Raza.



## Cóndores de SSC trasladan corazón desde el Edomex

**EFECTIVOS** de la Dirección Ejecutiva de Servicios Aéreos atendieron la solicitud del personal del IMSS para coadyuvar en el traslado de un corazón con fines de trasplante, a través de un helicóptero ambulancia, desde Toluca hasta la Alameda Poniente, en la alcaldía Álvaro Obregón.



## Aumentan 88.8% las infracciones de tránsito contra los capitalinos que se estacionan sin respetar banquetas

Pág. 7



DAVID DEOLARTE

**CRECEN 88.8% LAS SANCIONES**

# Automovilistas no respetan prohibición de estacionarse

El Artículo 30 del Reglamento de Tránsito señala que una multa de entre 729.31 y mil 458.61 pesos por dejar el coche en zonas de restricción

Esta problemática es constante y, a percepción de la SSC CdMx, ocurre con todo el conocimiento de los automovilistas. En la alcaldía Benito Juárez, los vecinos tienen ubicadas decenas de avenidas donde los conductores violan el Reglamento de Tránsito: Universidad, División del Norte, Xola, Cuauhtémoc, Coyoacán, Eje 8, Diagonal de San Antonio, por mencionar algunas de las vías.

Atrás de las oficinas de la alcaldía Benito Juárez está la calle Uxmal, convertida desde hace años en estacionamiento para vehículos sujetos a investigación por parte de la Fiscalía General de Justicia local. La presencia de autos que no son movidos de la calle propicia que los automovilistas que acuden a inmediaciones de la zona se estacionen en doble fila, sin importar que haya letreros que lo prohíban.

Durante un recorrido realizado en la calle Uxmal a las 11:00 horas, en el transcurso de 10 minutos, al menos cuatro vehículos se estacionaron frente a las oficinas de la alcaldía. Uno de los autos estacionados en doble fila era conducido por

un adulto mayor que aparcó su unidad durante varios minutos, mientras una mujer lo esperaba al interior; al percatarse de la presencia de una cámara, el conductor se cubrió la cara, aunque no fue advertido sobre el motivo de las fotografías.

Gastón, quien trabaja como bolero desde hace 10 años en la calle Uxmal, señaló que todos los días hay autos en doble fila, principalmente de las 15:00 a las 16:00 horas, y es raro ver grúas que retiren vehículos que llevan ahí mucho tiempo. "Ya les vale, se ve en toda la calle, hasta la otra avenida (Miguel Laurent) y nunca hacen nada para que no pase", comentó a El Sol de México.

En la avenida División del Norte también es común ver autos en doble fi-

**KARLA MORA/El Sol de México**  
En la Ciudad de México, la falta que más sancionan los agentes de tránsito a los automovilistas es el estacionarse en lugares prohibidos, infracción que incrementó 88.8 por ciento en 2023 respecto al año previo.

Según cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx (SSC CDMX), en 2022 elementos de la dependencia impusieron 78 mil 353 infracciones mediante equipos electrónicos. Al año siguiente fueron 147 mil 985 sanciones.

El Reglamento de Tránsito vigente indica que son lugares prohibidos para estacionarse las pendientes descendentes, banquetas y cruces peatonales, señalamientos restrictivos, rampas, entradas de estacionamientos públicos y gasolineras, doble fila o en sentido contrario a la circulación.

El Artículo 30 del reglamento señala que la multa por estacionarse en lugares prohibidos es de 10, 15 a 20 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente. Esto equivale a entre 729.31 y mil 458.61 pesos.



la. Óscar trabaja desde hace cinco años afuera del Metro que comparte nombre con la avenida, durante ese tiempo ha visto cómo los conductores que van al banco prefieren aparcarse en la arteria, antes que meterse a los estacionamientos.

En entrevista con esta casa editorial expuso que la vigilancia en la avenida, para evitar el estacionamiento de vehículos, es esporádica y rara vez hay agentes de tránsito que retiran las placas a las unidades que están en doble fila.

“Lo toman como si fuera un estacionamiento. Si se requiere que tengan limpio aquí, porque, muchas veces, lo ocupan para delinquir, con los que salen del banco, los cuentahabientes, han habido asaltos aquí”, declaró.

Beatriz Valdez Vázquez, directora general de Normatividad de Tránsito de la SSC, señaló que, aunque hay discos de restricción en distintos lugares, justo para advertir que está prohibido estacionarse, los conductores de manera recurrente cometen este tipo de infracciones en muchos puntos de la CDMX, no hay alguna avenida en particular que padezca esta problemática.

“La mayor parte de las infracciones que realizan por parte de los elementos en calle es mucho de estacionamiento prohibido, aunque hay discos de restricciones en diferentes lugares, los conductores a veces, o más bien, de manera recurrente cometen este tipo de infracciones y es en todas las partes de la ciudad, no hay alguna especial. Los conductores por lo regular tienen una tendencia a estacionarse en lugares prohibidos, es un número alto en infracciones, ahí tenemos un problema importante”, dijo.

La directora destacó la importancia de crear conciencia en los automovilistas y para ello este año la SSC CDMX realizará una campaña, principalmente en redes sociales, en la que llamen a los conductores a respetar las vialidades y a no estacionarse en lugares prohibidos.



**Destacan la importancia de crear conciencia en los automovilistas** /FOTOS: EMETERIO CHÁVEZ

## DE SIEMPRE

**ESTA PROBLEMÁTICA** es constante y, a percepción de la SSC CDMX, ocurre con todo el conocimiento de los automovilistas

info.mx





La multa por estacionarse en lugares prohibidos es de 10, 15 a 20 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente

# 78 mil

**353 INFRACCIONES** impusieron elementos de Tránsito, mediante equipos electrónicos en 2022



**MULTAS POR ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO**

# MÁS CHILANGOS PARAN DONDE NO DEBEN

El año pasado el número de multas impuestas por esta falta al reglamento aumentó 88 por ciento

KARLA MORA

**E**n la Ciudad de México, la falta que más sancionan los agentes de tránsito es estacionarse en lugares prohibidos, infracción que incrementó 88.8 por ciento en 2023.

Según cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX), en 2022 los elementos de la dependencia impusieron 78 mil 353 infracciones mediante equipos electrónicos. Al año siguiente fueron 147 mil 985 sanciones.

El Reglamento de Tránsito vigente indica que son lugares prohibidos para estacionarse las pendientes descendentes, banquetas y cruces peatonales, señalamientos restrictivos, rampas, entradas de estacionamientos públicos y gasolineras, doble fila o en sentido contrario a la circulación.

Esta problemática es constante y, a percepción de la SSC, ocurre con todo el

conocimiento de los automovilistas. En la alcaldía Benito Juárez, los vecinos tienen ubicadas decenas de avenidas donde los conductores violan el Reglamento de Tránsito: Universidad, División del Norte, Xola, Cuauhtémoc, Coyoacán, Eje 8, Diagonal de San Antonio, por mencionar algunas de las vías.

El Artículo 30 del reglamento señala que la multa por estacionarse en lugares prohibidos es de 10, 15 a 20 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente. Esto equivale a entre 729.31 y mil 458.61 pesos.

Atrás de las oficinas de la alcaldía Benito Juárez está la calle Uxmal, convertida desde hace años en estacionamiento para vehículos sujetos a investigación por parte de la Fiscalía General de Justicia local. La presencia de autos que no son movidos de la calle propicia que los automovilistas que acuden a inmediaciones de la zona se estacionen en doble fila, sin importar que haya letreros que lo prohíban.

Durante un recorrido realizado en la

calle Uxmal a las 11:00 horas, en el transcurso de 10 minutos, al menos cuatro vehículos se estacionaron frente a las oficinas de la alcaldía. Uno de los autos estacionados en doble fila era conducido por un adulto mayor que aparcó su unidad durante varios minutos, mientras una mujer lo esperaba al interior; al percatarse de la presencia de una cámara, el conductor se cubrió la cara, aunque no fue advertido sobre el motivo de las fotografías.

Gastón, quien trabaja como bolero desde hace 10 años en la calle Uxmal, señaló que todos los días hay autos en doble fila, principalmente de las 15:00 a las 16:00 horas, y es raro ver grúas que retiren vehículos que llevan ahí mucho tiempo. "Ya les vale, se ve en toda la calle, hasta la otra avenida (Miguel Laurent) y nunca hacen nada para que no pase", comentó.

En la avenida División del Norte también es común ver autos en doble fila. Óscar trabaja desde hace cinco años afuera del Metro que comparte nombre con la avenida, durante ese tiempo ha visto cómo los conductores que van al banco prefieren aparcarse en la arteria, antes que meterse a los estacionamientos.

Expuso que la vigilancia en la avenida, para evitar el estacionamiento de vehículos, es esporádica y rara vez hay agentes de tránsito que retiran las placas a las unidades que están en doble fila.

"Lo toman como si fuera un estacionamiento. Si se requiere que tengan limpio aquí, porque, muchas veces, lo ocupan para delinquir, con los que salen del banco, los cuentahabientes, han habido asaltos aquí", declaró.

Beatriz Valdez Vázquez, directora general de Normatividad de Tránsito de la SSC, señaló en entrevista con **El Sol de México** que aunque hay discos de restricción en distintas calles y avenidas justo para advertir que está prohibido estacionarse, los conductores de manera recurrente cometen este tipo de infracciones en muchos puntos de la ciudad. No hay alguna avenida en particular que padezca

esta problemática.

"La mayor parte de las infracciones que realizan por parte de los elementos en calle es mucho de estacionamiento prohibido, aunque hay discos de restricciones en diferentes lugares, los conductores a veces, o más bien, de manera recurrente cometen este tipo de infracciones y es en todas las partes de la ciudad, no hay alguna especial. Los conductores por lo regular tienen una tendencia a estacionarse en lugares prohibidos, es un número alto en infracciones, ahí tenemos un problema importante", dijo.

La directora destacó la importancia de crear conciencia en los automovilistas y para ello este año la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizará una campaña, principalmente en redes sociales, en la que llamarán a los conductores a respetar las vialidades y a no estacionarse en lugares prohibidos. Valdez no ofreció más detalles sobre la campaña.

**"Los conductores por lo regular tienen una tendencia a estacionarse en lugares prohibidos"**

**BEATRIZ VALDEZ**  
NORMATIVIDAD DE TRÁNSITO

## SANCIÓN

**EL REGLAMENTO** de tránsito señala que la multa va desde 729.31 hasta mil 458.61 pesos



**Los conductores**  
tienen prohibido  
estacionarse en  
banquetas y cruces  
peatonales,  
señalamientos  
restrictivos o rampas

ROMINA SOLÍS



**Los conductores se**  
estacionan en doble fila





El accidente se registró en la esquina de la Calle Dr. Andrade y Dr. Miguel Silva, la tarde de ayer.

## Muere niño arrollado cuando jugaba en bici

ROBERTO GARCÍA

Un niño que paseaba en bicicleta falleció atropellado por un vehículo de carga, en la Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

Junto al cuerpo del menor permanecía su madre, quien llegó al lugar acompañada de otros familiares, y a unos pasos la bicicleta tirada sobre el pavimento.

Vecinos estaban desconcertados, pues según comentaron, minutos antes de las 17:00 horas habían visto al niño de entre 8 y 10 años de edad jugando con su bici y riéndose.

Los primeros reportes indican que el niño, de quien no se revelaron mayores datos, no se percató de la presencia de una camioneta, por lo que fue embestido por esta en la Calle Dr. Andrade, esquina Dr. Miguel Silva.

El conductor del automotor se detuvo para tratar de auxiliar al menor, mientras que vecinos de la zona llamaron a servicios de emergencia.

“Vine porque escuché que habían atropellado a uno de mis alumnos, pero ya es-

### Profesora

“Vine porque escuché que habían atropellado a uno de mis alumnos, pero ya está su familia, y no lo alcanzo a reconocer”.

tá su familia, y no lo alcanzo a reconocer”, explicó una mujer de unos 55 años a una transeúnte.

Paramédicos acudieron al llamado, sin embargo, al realizar la revisión encontraron que el niño ya no tenía signos vitales.

Familiares que acudieron al lugar reconocieron al menor.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de Tránsito resguardaron el cuerpo y acordonaron la zona.

Pasadas las 18:00 horas, los peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad, concluyeron sus diligencias y levantaron el cuerpo para trasladarlo al anfiteatro.

## ERA DE LA COMUNIDAD TRIKI

# Ciclista arrollado y muerto por un cafre

El presunto responsable fue detenido; el cuerpo del menor quedó tendido en el asfalto junto a su bici

YFNNYFFR MFNA

El conductor de un automóvil atropelló y mató a un menor de edad de la comunidad Triki en los momentos en que viajaba en su bicicleta por calles de la colonia Doctores.

El presunto responsable del accidente mortal fue detenido y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Los hechos ocurrieron la tarde del lunes en la calle Dr. Miguel Silva esquina con Dr. Andrade, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo a los testigos, el niño de aproximadamente 8 años, fue embestido y cayó de lado derecho, por lo que murió instantáneamente al golpear con el asfalto, quedando a un lado de su bicicleta de color azul eléctrico.

Algunos vecinos que ubicaban al niño fueron quienes avisaron a su madre, quien llegó corriendo y se tiró junto a su hijo, llorando desoladamente.

Al lugar arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, a acordonar el lugar y elementos de tránsito; por lo que el responsable fue detenido.

Otras jóvenes que se encontraban en la esquina lloraron también la muerte del joven. "Nos regalaron un bolillo pero lo que quiero es verlo" le dijo una a la otra.

Una maestra de la colonia indicó que "era de por ahí pero no lograron identificarlo porque no nos lo dejaron ver bien, ni acercarse".

El joven iba en su bicicleta cuando fue arrollado por un automóvil, cuyo conductor fue detenido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y puesto a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

Vecinos querían saber quién era el menor pero por más que querían identificar a

los familiares no podían, la maestra en repetidas ocasiones solo decía "no eran de la unidad", por lo que no pudo saber si era un alumno de ella. Una mujer que se acercó a la maestra, llevaba dos niños e indicó "siempre tenemos que estar al pendiente de nuestros menores, porque al investigar preguntan dónde estábamos nosotros".

Por lo que las autoridades comenzarán con las investigaciones además de tomar la declaración del conductor presuntamente responsable.





Algunos vecinos que ubicaban al niño fueron quienes avisaron a su madre, quien llegó corriendo y se tiró junto a su hijo, llorando desoladamente /FOTOS: JOSÉ MELTON



# TERMINAN JUEGOS Y RISAS

ROBERTO GARCÍA

**C**UADRADE DE MÉXICO.- Una bicicleta tirada sobre el pavimento y una mujer llorando acompañan el cuerpo de un niño, quien falleció atropellado en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Además del llanto de la madre del menor de entre 8 y 11 años, está el desconcierto de vecinos, quienes minutos antes lo habían visto reír a lo lejos mientras jugaba.

Minutos antes de las 17:00 horas de ayer, el menor manejaba su bicicleta por la calle Dr. Andrade, esquina Dr. Miguel Silva, en la Colonia Doctores.

Los primeros reportes indican que el niño no se percató de la presencia de una camioneta y terminó siendo embestido.

El conductor del automotor se detuvo para tratar de auxiliar al menor, mientras que vecinos de la zona llamaron a Servicios de Emergencia.

"Vine porque escuché que habían atropellado a uno de mis alumnos, pero ya está su familia, y no lo alcanzo a reconocer", explicaba una mujer de

aproximadamente 55 años a una transeúnte.

Paramédicos acudieron al llamado, pero al realizar la revisión encontraron que el niño ya no tenía signos vitales. Familiares acudieron al lugar a reconocer al menor.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de Tránsito resguardaron el cuerpo y acordaron la zona.

Pasadas las 18:00 horas, peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, concluyeron sus diligencias y levantaron el cuerpo para trasladarlo al anfiteatro.







**MORRITO  
MUERE  
ARROLLADO  
CUANDO  
DABA UN ROL  
EN SU BICLA  
POR LA  
DOCTORES.  
PÁG. 6**

# ¡QUÉ MAL PEDAL!

**EL MENOR MURIÓ EN EL SITIO**

## Cafre vuela a chavito que andaba en bici

**VARA SILVA**

Un niño que jugaba con su bicicleta en calles de la alcaldía Cuauhtémoc murió tras ser arrollado por una camioneta. Tras el percance fatal, el conductor fue detenido.

Ayer por la tarde, el menor de ocho años pedaleaba una bicicleta en compañía de sus amigos. El grupo de niños rondaban por las calles Doctor Andrade y Doctor Miguel Silva, en la colonia Doctores, donde el conductor de una camioneta se cruzó en su camino.

La velocidad con la que viajaba el automovilista le impidió detener su marcha para evitar atropellar al menor. El fuerte golpe lanzó al niño y a la bicicleta contra el pavimento.

Tras lo ocurrido, el conductor del vehículo se detuvo y descendió de su camioneta para tratar de auxiliar al niño, al ver que la víctima no respondía llamó a los servicios de emergencia.

Más tarde, policías y paramédicos llegaron al lugar, y al revisar al menor, sólo pudieron informar que éste ya había muerto a causa de un fuerte golpe que recibió en la cabeza.

Alertados por los amigos del menor, los familiares arribaron al lugar del percance, y entre lágrimas y gritos de dolor identificaron el cuerpo del niño antes de que fuera llevado a la morgue.

El responsable fue detenido y trasladado a la agencia ministerial en donde se indaga el caso.



VALENTE ROSAS. EL GRÁFICO



### FALLECE NIÑO ATROPELLADO EN LA DOCTORES

Un niño, de 11 años de edad, perdió la vida tras ser atropellado por el conductor de una camioneta en la esquina de las calles Doctor Andrade y Doctor Miguel Silva, en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc. El menor viajaba a bordo de una bicicleta rumbo al parque cuando ocurrió el fatal accidente.



# Roban dinero a compradores de auto por redes sociales

KARLA RIVAS

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a cuatro sujetos que probablemente despojaron de dinero en efectivo a dos personas, cuando pretendían comprar un vehículo anunciado en redes sociales, en la alcaldía Iztapalapa.

Los oficiales que realizaban patrullajes preventivos, fueron alertados por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Oriente, de un robo en proceso en el cruce de las calles Río Congo y Río Gila, de la colonia Valle de San Lorenzo, por lo que se dirigieron al sitio a verificar el reporte.

Ya en lugar, dos hombres de 20 y 49 años de edad les informaron que se interesaron en un vehículo anunciado en redes sociales y acordaron con el vendedor reunirse en esa ubicación, por lo que viajó con un familiar y al acercarse al punto de reunión, fue interceptado por un sujeto quien, al comprobar su identidad, lo amagó con un arma de fuego y le ordenó entregar el dinero en efectivo.

Mientras el afectado le explicaba que no traía consigo la cantidad de dinero acordada para comprar el vehículo, se aproximaron tres sujetos que comenzaron a agredirlos física y verbalmente, los despojaron de sus teléfonos celulares y dinero en efectivo para posteriormente emprender la huida a bordo de un automóvil color vino.

Al contar con las características de los posibles agresores, los oficiales de inmediato implementaron un dispositivo de localización y búsqueda con el apoyo de las cámaras de videovigilancia del C2 Oriente, hasta ubicarlos a la altura de las calles Nochebuena y Gardenias, de la colonia El Rosario, en la misma demarcación.



**Fueron detenidos** a la altura de las calles Nochebuena y Gardenias, de la colonia El Rosario /SSC CDMX



DE QUE LA PERRA ES BRAVA...

# Mujer ebria ataca a cuchilladas a su marido

SAIVADOR TREJO

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a una mujer que bajo los influjos del alcohol acuchilló con un objeto punzocortante a su esposo, durante una riña al interior de su domicilio, en la colonia Ampliación Las Águilas, de la alcaldía Álvaro Obregón.

Los oficiales fueron alertados sobre una persona lesionada en un domicilio ubicado en las calles Cerro y Segunda Cerrada de Escollo, por lo que se trasladaron al lugar.

Al llegar al punto mencionado, los efectivos policiales se entrevistaron con un hombre, de 29 años de edad, el cual presentaba varias cuchilladas en el cuerpo, por lo que de inmediato se solicitó una unidad médica.

El hombre lesionado refirió que, momentos antes, al interior de su vivienda inició una discusión con su esposa mientras ingerían bebidas alcohólicas, la cual minutos más tarde, tomó un cuchillo y le causó las lesiones.

Paramédicos del ERUM trasladaron al herido a un hospital cercano, mientras la agresora de 28 años fue detenida.



-¿Cuál sexo débil?

## ANTECEDENTE



La detenida cuenta con una presentación al Juez Cívico en el año 2021 por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública



# Hermano de luchador mata a sujeto por orinar

YENNYFER MFNA

Busca al presunto hermano del luchador "Místico Carístico y de Karonte Jr", asesino a un hombre por órdenes de su esposa, en La Morelos

Una mujer le pidió a su esposo que matara a un hombre que estaba en estado de ebriedad por orinar frente a ella.

Lesly, se encontraba en calles de La Morelos, cuando un hombre en estado de ebriedad orino frente a ella, acción que provocó molestia en ella pero en vez de hablar, le indicó a su esposo Mauricio "N", que lo matara.

Ante esta "petición" el hombre accionó su arma de fuego y lo asesino a quemarropa para después huir del lugar.

Al lugar llegaron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, al lugar, por lo que la mujer fue detenida.

Al momento de ser detenida, Lesly "N" pidió que le avisaran a su cuñado, quien según es el famoso luchador "Místico Carístico"

Por lo que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, ya está buscando al hombre y está investigando la presunta relación.

En redes sociales el presunto asesino se le ve en un par de fotos junto a los enmascarados, además de que se nota su fanatismo por la lucha libre.



**Lesly se** encontraba en calles de La Morelos, cuando un hombre en estado de ebriedad orino frente a ella /CORTESÍA



EN LA MORELOS

# Matan a hombre por una mirada

SALVADOR TREJO

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Un hombre en avanzado estado de ebriedad fue asesinado por un sujeto, ya que se orinó frente a su esposa, quien le pidió al asesino que le disparara; los hechos ocurrieron en la colonia Morelos.

De acuerdo con reportes de la policía capitalina, Lenin Molina consumía bebidas embriagantes en calles del barrio de Tepito, pero en un momento hizo sus necesidades frente a Lesly Huitrón, quien de inmediato pidió a su esposo Mauricio Uribe que lo matara.

El sujeto siguió las instrucciones de su mujer y, de manera artera, disparó contra el sujeto que había hecho sus necesidades fisiológicas y enseguida se dio a la fuga con rumbo desconocido.

Vecinos que fueron testigos del asesinato dieron parte a la policía, por lo que minutos después uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capturaron a la esposa del asesino, quien intentó intimidar a los agentes diciendo que su cuñado era un "famoso luchador".

La fémina, quien azuzó a su esposo a que se cometiera el asesinato fue puesta a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica.



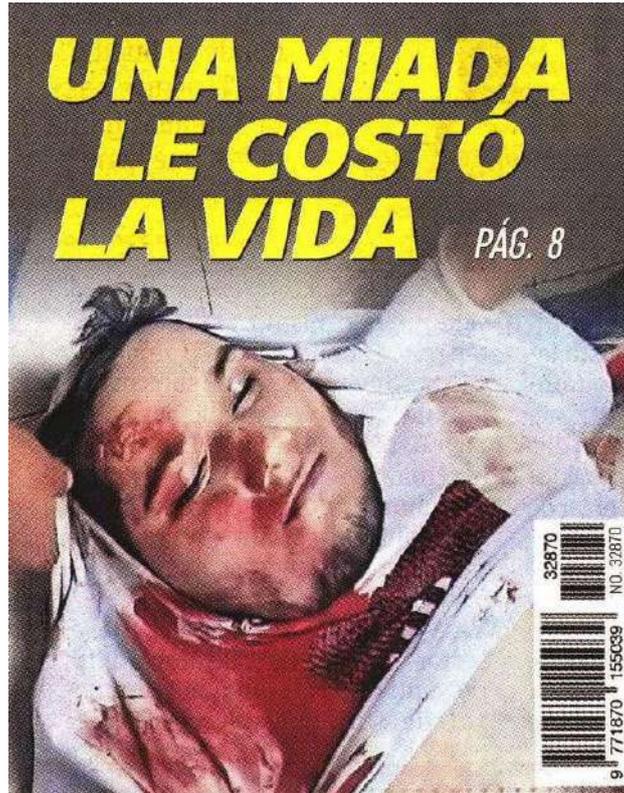
Le ordenó a su marido el crimen

## BÚSQUEDA



Agentes de la Policía de Investigación le siguen la pista de cerca al presunto asesino





**ASESINADO POR ORINAR**

**MIADA MADRINA**

Hermanos echaban unas chelas afuera de su casa y uno de ellos hizo sus necesidades frente a mujer, quien mandó a su marido a balearlo

Un hombre muerto y uno herido fue el resultado de una riña ocurrida alrededor de las 20:30 horas del pasado domingo, en una Unidad Habitacional de la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con el padre de los afectados, identificados como Lenin y Odín, éstos se encontraban tomando unas chelas banqueteras afuera de su domicilio.

Fue en ese momento que Lenin tuvo ganas de ir al baño y en vez de ir a su casa, se le hizo fácil orinar en uno de los pasillos; en ese instante pasaba Lesly N, quien vio cómo se echaba la firma.

Ante esto, la reacción de la mujer fue pedirle a su marido, de nombre Mauricio N, que sacara su arma para disparar en contra de los dos hermanos briagos.

Sin pensarlo, descargó su fusca y le metió unos plomazos a ambos; al tiempo que estos caían mal heridos, Mauricio se peló del lugar dejando a su chica, quien fue detenida por las autoridades.

Mientras ambos hombres fueron llevados al Hospital General de Balbuena, la mujer que dio la orden de que los balearan pidió que le llamaran a su cuñado luchador, para que le hiciera el paro.

Lenin, quien recibió una balazo en el cuello, falleció, mientras que su carnal la libró. El agresor es buscado por la policía. *Redacción.*

**EL DATO**

**"SU CUÑADO LUCHADOR"**

Mauricio N aparece en fotos con Argos, hoy Dr. Karonte 1, hermano de Místico. Autoridades investigan si tienen parentesco con ellos debido a que tienen el mismo apellido paterno.



Lo plomearon luego de hacer pipí.



Está es la pareja involucrada.



### **EBRIOS ESTRELLAN SU COCHE CONTRA LOCAL COMERCIAL**

Dos personas circulaban a exceso de velocidad y en estado de ebriedad sobre la avenida Taxqueña y al llegar al cruce con Escuela Naval Militar, en la alcaldía Coyoacán, provocaron un fuerte accidente al subirse a la banqueta y terminar su loca carrera impactados contra un local comercial. El responsable fue detenido y trasladado ante el Ministerio Público para deslindar las responsabilidades.



**HOMBRE MATA A SU PAPÁ Y HIERE A SU MAMÁ Y HERMANA, EN AO 30**

# TERRIBLE TRAGEDIA FAMILIAR POR LANA

**EL HIJO MATÓ AL PAPÁ**

**El agresor también atacó a balazos a su mamá y su hermana**

**SAI VADOR TRETIO CIUDAD DE MÉXICO.-** Terrible tragedia familiar se registró en un domicilio ubicado en la colonia Lomas de Santo Domingo, en la alcaldía Álvaro Obregón, donde un desequilibrado sujeto asesinó a su padre a balazos e hirió a su mamá y su hermana, porque lo culparon de la desaparición de una fuerte cantidad de dinero; el agresor resultó lesionado al caer desde la ventana de un segundo piso y fue capturado.

Según las primeras indagatorias llevadas a cabo por la Fiscalía General de Justicia capitalina el ataque ocurrió tras una discusión entre Luis Manuel Martínez Cruz, de 65 años, y su hijo Luis Manuel, de 38 años, por la desaparición de 250 mil pesos que el jefe de familia guardaba en el hogar.

Las sospechas del robo apuntaron hacia Luis Manuel, por lo que su progenitor le reclamó, lo que molestó al primogénito, quien sacó un arma que llevaba entre sus ropas y le disparó hasta darle muerte.

No conforme con aniquilar a su padre, el mal hijo le disparó también a su madre, la cual se encontraba dormida; mientras su hermana Aura "N" también resultó herida al tratar de desarmarlo.

Al intentar escapar, el agresor cayó desde una ventana del segundo piso y se golpeó la cabeza contra el suelo, lo que provocó que quedara inconsciente y eso facilitó su captura.

La señora Laura López, quien recibió un balazo en la cabeza, y su hija, fueron trasladadas de urgencia al hospital ABC de Observatorio, donde la primera es reportada grave por los médicos que la atienden.

**ASEGURADA**



La casa donde ocurrió la tragedia fue asegurada por la policía, mientras se llevan a cabo las indagatorias





El hombre enloquecido casi acaba con la familia





## OTRO ALCALDE CON LICENCIA

- Ahora será el alcalde Coyoacán, **José Giovanni Gutiérrez Aguilar**, quien deje la administración de la alcaldía para irse a campaña. Desde el jueves pasado hizo llegar al Congreso capitalino su petición de licencia temporal por 59 días naturales, los cuales van del 31 de marzo al 28 de mayo del 2024. Para ello, según estableció en el documento que presentó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Legislativo local, dejará como encargado del despacho a **Roberto Sánchez Lazo Pérez**, director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos. La petición quedó inscrita para el orden del día de este martes de la sesión ordinaria, con la esperanza de que el Pleno lo avale. Cabe aclarar que Gutiérrez Aguilar busca su reelección para el mismo cargo.

## UNA ACOTADA PRESIDENTA DEL PRD

- Todo parece indicar que **Nora Arias** sólo se quedará con el membrete de presidenta del PRD capitalino, pues ha perdido toda la fuerza al interior del partido, debido a las fuertes diferencias que tiene con el presidente nacional del sol azteca, **Jesús Zambrano**. Le quitaron el manejo de los recursos del instituto político, pues como coordinador del patrimonio y recursos financieros quedó Jonathan **Dávila Ríos**. Además, mencionan que ella no firmó las candidaturas a las alcaldías, ni diputaciones locales, así como a concejales. En el partido comentan que sólo pudo asegurar su posición como próxima diputada en el Congreso de la CDMX, pero como van las cosas, igual y se la retiran.

## EL ACTIVISMO EN EL CONSEJO CIUDADANO

- A todos ha sorprendido que **Salvador Guerrero Chiprés** haya olvidado al Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la capital, pues ha optado por acompañar en todos los eventos a **Clara Brugada Molina**, a quien no deja a sol y sombra. Nos cuentan que busca, de ganar la morenista, ser el próximo titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Muestra de ello, es que una de sus más cercanas, **María Elena Esparza**, actualmente es asesora de Brugada Molina. Veremos si la apuesta le alcanza.



Hace tres años, algunos liderazgos del PRD operaron votos para el PAN en zonas populares en donde nunca había llegado la derecha. Ahora, muchos de ellos han regresado a la izquierda y operarán ahora para Morena.

Finalmente, la inclusión de los diferentes equipos de la capital, por parte de la candidata Clara Brugada, no debe ser considerado un lastre, sino una gran oportunidad. Cuando todos los equipos se sienten incluidos, surge la magia que ha ganado la CDMX desde 1997.

### **ENTRE GITANOS OPERACIÓN LIMPIEZA**

La oposición en la CDMX ya demostró que la guerra sucia no se va a quedar solo en las redes sociales. El fin de semana hicieron un operativo en las alcaldías que gobiernan, con cuadrillas que se movían en camionetas blancas (sin logos), pero no para colocar propaganda, sino para romper y tirar los gallardetes y lonas de la candidata morenista, Clara Brugada. El INE y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, brillan por su ausencia.

### **PAOT**

El Congreso de la CDMX continúa con el proceso de entrevistas de los aspirantes a ser concejeras y consejeros ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT). Hay aspirantes muy calificadas. Esperemos que no sea un asunto de cuotas y no veamos llegar más recomendados.

---

•Especialista en Ciencia Política  
y Gobierno      avilezraul@hotmail.com





**OLIVIA  
GARZA**

COLUMNA INVITADA

## Aumenta participación de extranjeros en delitos graves

**E**l número de extranjeros que participan en homicidios, secuestros, extorsiones y feminicidios ha aumentado hasta en un 900 por ciento en la Ciudad de México, y en particular en la alcaldía de Iztapalapa, una de las más violentas de la Ciudad.

Hemos hecho un análisis profundo y hemos encontrado que estos presuntos delincuentes, en su mayoría, provienen de Colombia, Estados Unidos, Venezuela, Perú y Honduras.

Ante la creciente oleada de migrantes, que llegan de diversos lugares a CD-MX hemos podido ver numerosas casas de campaña sobre las banquetas de los tradicionales 8 Barrios de Iztapalapa, hasta en la Sierra de Santa Catarina, en dichos lugares habitan migrantes en condiciones insalubres. Muchas de estas personas provienen de Haití y se han establecido en Iztapalapa. Es urgente que el Gobierno de la Ciudad atienda esta problemática antes que sea demasiado tarde, es necesario que se implementen políticas públicas para evitar que se unan estas personas a las filas de la delincuencia organizada o, por sí mismos, comiencen a cometer delitos ante la necesidad de tener ingresos económicos.

“Los delitos cometidos por extranjeros en la Ciudad van a la alza de manera exponencial, ante la falta de opciones laborales deciden delinquir, actualmente tenemos una oleada de migrantes haitianos como nunca y el Gobierno debe tener opciones para evitar que cometan delitos también”.

Mientras en 2021 las cárceles capitalinas albergaban a 25 extranjeros por el delito de homicidio, en 2023 este número aumentó a 31, es decir, aumentó 24 por ciento.

En 2021 se registraron 19 secuestros

con la participación de extranjeros; para 2023 esta cifra creció a 24, lo que equivale a 26 por ciento más.

En tanto, en 2021 solo hubo un caso de extorsión cometido por extranjeros, pero para 2023 nueve personas fueron encarceladas por este delito, lo que significa un incremento del 900 por ciento.

En cuanto al delito de feminicidio, en 2021 hubo dos casos, pero para 2023 se tienen reportados nueve, lo que equivale a un incremento del 450 por ciento.

“Las estadísticas mencionadas con anterioridad son de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y esto debería poner en alerta al Gobierno capitalino de que se está originando un problema con la falta de oportunidades para los migrantes, si se deja crecer puede ser muy grave”.

No podemos perder de vista que, en 2017, la Ciudad de México fue declarada como “Ciudad Santuario” en el que se garantizan los derechos humanos de las personas migrantes, lo que es contrario a los índices delictivos en donde se ven involucradas estas personas.

No podemos hablar de una Ciudad Santuario cuando los migrantes viven en condiciones deplorables, y donde cada día aumenta el número de migrantes que cometen delitos en contra de los mexicanos, las cifras nos muestran que el robo calificado es el delito más cometido por extranjeros en la Ciudad de México, aunque ha tenido un incremento del 7 por ciento de 2021 a 2023, pero quién no ha escuchado a las bandas de extorsionadores colombianos, que tienen atemorizados a muchos comerciantes en Iztapalapa.

Especialista en Derecho Constitucional y Penal.



### EDICTO SSCCDMX 36/2024

En la carpeta del Programa Chatarra Fase XXXVI, el 04 de marzo de 2024, se dictó un acuerdo que en su parte conducente señala: "... Vistos los autos que conforman la carpeta del Programa Chatarra "Fase XXXVI", se desprende que mediante publicación en la página web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, fueron puestos a disposición de su propietario y/o legal poseedor para su retiro del depósito vehicular en términos de ley, un total de 5,293 vehículos que al 01 de enero de 2024 se encontraban bajo resguardo dentro de los depósitos vehiculares de dicha Secretaría y que contaban con 30 o más días de almacenaje, de los cuales 4,970 a la fecha no han sido liberados, no obstante haber transcurrido al término de un mes establecido en el tercer párrafo del artículo 231 del Código Fiscal de la Ciudad de México por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 y 7 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; 2 fracción VIII, 3 numeral 3, fracción 1, Inciso a), 5, 17 fracción X, XXI y 33 fracción I y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se: ACUERDA: PRIMERO. Se determina que los 4,970 vehículos que fueron puestos a disposición de sus propietarios y/o legales poseedores sin que a la fecha hayan sido retirados del depósito vehicular correspondiente, no obstante haber transcurrido más de un mes desde su puesta a disposición han causado abandono a favor de la Ciudad de México en términos de lo establecido en el párrafo tercero del artículo 231 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en consecuencia, deberá determinarse su destino de conformidad con el Capítulo III del Título Primero del Libro Segundo del citado Código, SEGUNDO: Toda vez que se desconoce el nombre y domicilio de los propietarios, legales poseedores y/o persona alguna que tenga interés jurídico sobre los 4,970 vehículos referidos, que han causado abandono a favor de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 434 fracción III, 435, 437, 439 segundo párrafo y 441 fracción IV del Código Fiscal de la Ciudad de México y con el objeto de asegurar la más amplia protección jurídica de las personas, notifíquese a la ciudadanía en general mediante edicto que se publique en uno de los periódicos de mayor circulación, por 2 días consecutivos, el extracto de la presente determinación, anexa como "EDICTO SSCCDMX 36/2024". Así mismo publíquese en la página web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana [www.cdmx.gob.mx](http://www.cdmx.gob.mx). el listado de los 4,970 vehículos referidos a fin de que pueda ser consultada por la ciudadanía en general mediante un banner con el título Listado de vehículos abandonados a favor de la CDMX, Programa Chatarra Fase XXXVI", TERCERO. Los propietarios, legales poseedores y/o personas que tengan interés jurídico en todos o alguno de los vehículos de la lista publicada en la página web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana [www.cdmx.gob.mx](http://www.cdmx.gob.mx), mediante el banner "Listado de vehículos abandonados a favor de la CDMX, Programa Chatarra Fase XXXVI", cuentan con un término de 15 DÍAS NATURALES, contados a partir de que surta efectos la notificación mediante edicto, para retirar su vehículo en términos de lo establecido en el último y penúltimo párrafo del artículo 67 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México vigente, asistiendo directamente al depósito vehicular resguardante según corresponda conforme a la información proporcionada en el listado o ante aquel al que hubiera sido trasladado, CUARTO. Procédase al traslado de los vehículos abandonados a favor de la Ciudad de México a los depósitos vehiculares de concentración siguientes:

NOMBRE DEL DEPOSITO	TELÉFONO	DOMICILIO
Santa Cruz Meyehualco	Tel. 5526336772	Avenida Fuerte Loreto s/n esquina Juan Carlos Pacheco, Col. Ejercito de Oriente 4ta Seccion, Alcaldia Iztapalapa C.P 09230
Zarco	Tel. 5589331700	Avenida Talisman s/n esquina Avenida Gran Capal, Col. San Juan de Aragon Gustavo A. Madero, C.P. 07940

QUINTO. Se designa como medio de contacto para informes relacionados con los vehículos que conforman la Fase XXXV del Programa Chatarra, el número telefónico 5557169300 extensión 9317, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Así lo proveyo y firma la Lic. Beatriz Valdez Vázquez, Directora-General de Aplicación de Normatividad de Tránsito.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA GENERAL DE APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD DE TRÁNSITO**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO  
DIRECCIÓN GENERAL DE APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD DE TRÁNSITO  
**LIC. BEATRIZ VALDEZ VÁZQUEZ**



**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

**X @SSC\_CDMX**

**f @PolicíaCDMX**

**@policia\_cdmx**

**Secretaría de Seguridad Ciudadana**

**@ssc\_cdmx**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.